

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

**FACTORES SOCIO-POLITICOS QUE HAN GENERADO
ABSTENCIONISMO EN LAS ELECCIONES REALIZADAS
EN GUATEMALA, A PARTIR DEL AÑO 1991**



Presentada a la Honorable Junta Directiva
de la
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
de la
Universidad de San Carlos de Guatemala

POR

ANA TERESA TORRES CUYOY

Previo a Optar al Grado Académico de

LICENCIADA EN CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Y a los Títulos de

ABOGADA Y NOTARIA

Guatemala, Febrero de 1996

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

04
T(3105)
C.4

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

DECANO	Lic. Juan Francisco Flores Juárez
VOCAL I	Lic. Luis César López Permouth
VOCAL II	Lic. José Francisco de Mata Vela
VOCAL III	Lic. Roosevelt Guevara Padilla
VOCAL IV	Br. Edgar Orlando Najarro Vásquez
VOCAL V	Br. Carlos Leonel Rodríguez Flores
SECRETARIO	Lic. Carlos Humberto Mancio Bethancourt

**TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN
TECNICO PROFESIONAL**

DECANO	
(en funciones)	Lic. Edgar Mauricio García Rivera
EXAMINADOR	Lic. Hilario Roderico Pineda Sánchez
EXAMINADOR	Lic. José Amílcar Velásquez Zárata
EXAMINADOR	Lic. Armando René Rosales Gatica
SECRETARIO	Lic. Manuel de Jesús Elías Hígueros

NOTA: "Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la Tesis". (Arto. 25 del Reglamento para los exámenes Técnico Profesionales de Abogacía y Notariado y Público de Tesis).

Guatemala
12 de septiembre de 1995



Licenciado
Juan Francisco Flores Juárez
Decano de la Facultad de
Ciencias Políticas y Sociales
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su Despacho

FACULTAD DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y SOCIALES
SECRETARÍA

18 SET. 1995

RESUMIDO
Horas... 15
OFICIAL

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para comunicarle que de conformidad con la providencia de fecha 19 de octubre de 1994, dictada por la Junta Directiva de esa casa de estudios, se me designó Asesor de la señorita ANA TERESA TORRES COYOY, quien propuso el trabajo de tesis intitulado "FACTORES SOCIO-POLÍTICOS QUE HAN GENERADO ABSTENCIONISMO EN LAS ELECCIONES REALIZADAS EN GUATEMALA, A PARTIR DEL AÑO 1991".

El trabajo en mención se realizó bajo mi directa supervisión y la señorita Torres Coyoy llevó a cabo las actividades correspondientes, mezclando teoría y práctica, elementos que, a mi juicio, le dan al trabajo indicado una sustentación apropiada.

Y habiéndose cumplido con las indicaciones y sugerencias del suscrito, por parte de la estudiante Torres Coyoy, me es grato expresar mi satisfacción con respecto al tema desarrollado, cuyo contenido considero suficiente para la revisión respectiva.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para suscribirme del señor Decano como su atento y seguro servidor.

GERARDO
22

GP/amr.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
JURIDICAS Y SOCIALES
Calle Universidad, Zona 13
Guatemala, Centroamérica

FACULTAD DE CIENCIAS
JURIDICAS Y SOCIALES
JEFE DE DEPARTAMENTO

10 SET. 1955

RECIBIDO

Horas
Oficial



DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES,
Guatemala, dieciocho de septiembre de mil novecientos no-
venta y cinco. _____

Atentamente pase al Lic. EDGAR MAURICIO GARCIA RIVERA, pa-
ra que proceda a revisar el trabajo de tesis de la Bachi-
llera ANA TERESA TORRES COYOY y en su oportunidad emita el
dictamen correspondiente. _____

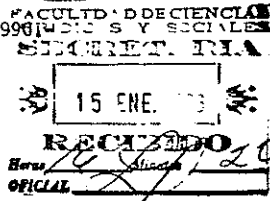
alht



c. EDGAR MAURICIO GARCIA RIVERA
Abogado y Notario
OFICINA: 8a. Calle 3-06, Zona 1
Teléfonos: 516832 - 510538



Guatemala,
10 de Enero de 1996



Licenciado
Juan Francisco Flores Juárez, Decano
de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Ciudad Universitaria, zona 12.

Señor Decano:

En relación a la tesis de la Bachiller ANA TERESA TORRES COYOY intitulada "FACTORES SOCIO-POLITICOS QUE HAN GENERADO ABSTENCIONISMO EN LAS ELECCIONES - REALIZADAS EN GUATEMALA, A PARTIR DEL AÑO 1991", procedí a realizar la revisión y para el efecto emito el siguiente dictamen:

1. El tema investigado analiza una serie de criterios razonables y que son el motivo fundamental para el abstencionismo de los ciudadanos en las elecciones en Guatemala, se argumenta que no existe una educación cívica y que la ignorancia y la falta de credibilidad en los políticos provoca desánimo e indiferencia en los procesos electorales.
2. Revisé cada uno de los capítulos del presente trabajo y entre ellos hay una relación adecuada que permite comprender el contenido del tema investigado, se concluye pidiendo al gobierno y a las instituciones del Estado sin excepción pero especialmente a los partidos políticos que cambien sus sistemas y estrategias, orientando a la población para que sus derechos cívicos sean ejercidos con libertad y confianza, convencidos de que es necesaria su participación para establecer el sistema democrático.
3. La investigación es un valioso aporte al tratar un tema relevante de la vida nacional, ilustra con precisión y claridad los motivos del abstencionismo, pero también exhorta con recomendaciones la forma de superar el problema.

Por lo expuesto y en calidad de revisor de la presente tesis emito DICTAMEN FAVORABLE, para que el señor Decano si lo estima conveniente autorice la impresión correspondiente.

Con muestras de mi consideración y estima soy de usted muy atentamente.

" ID Y ENSAYAD A TODOS "

Lic. Edgar Mauricio García Rivera
Revisor de Tesis.

emgr/
c.c. archivo.

INDICE

	Pág.
Presentación	i
CAPITULO I	
LA SOCIEDAD Y LA POLITICA	
1.1 Historia y definición	1
1.2 Generalidades: conceptos y características	6
1.3 La práctica de la política en Guatemala	9
CAPITULO II	
LOS PARTIDOS POLITICOS Y LOS GRUPOS DE PRESION	
2.1 Historia y definición	15
2.2 Estructura de los partidos políticos en Guatemala	25
2.3 El rol de los partidos políticos, grupos de presión y la opinión pública en el sistema político del país	33
CAPITULO III	
ELECCIONES Y ABSTENCIONISMO ELECTORAL	
3.1 Historia, características y definición	41
3.2 Abstencionismo electoral, repercusión hacia una crisis socio-política	55

CAPITULO IV

ANTECEDENTES HISTORICOS DEL ABSTENCIONISMO ELECTORAL

EN GUATEMALA, PERIODO 1985-1994.

4.1 Elecciones generales, noviembre 1985	61
4.2 Indice de abstencionismo. Estudio estadístico	68
4.3 Elecciones generales, noviembre 1990	69
4.4 Indice de abstencionismo. Estudio estadístico	77
4.5 Crisis constitucional provocada por el auto-golpe de Es- tado, mayo 1993. Comentario	78
4.6 Celebración de la Consulta Popular para reformar la Cons- titución Política de la República de Guatemala, Enero 1994	84
4.7 Indice de abstencionismo. Estudio estadístico	89
4.8 Elección de diputados al Congreso de la República, Agus- to 1994	90
4.9 Indice de abstencionismo. Estudio estadístico	93
4.10 Cuadro de comparación estadístico del abstencionismo e- lectorado registrado en cada uno de los comicios aconte- cidos en Guatemala desde 1985 a 1994	94

CAPITULO V

HIPOTESIS: "CAUSAS SOCIO-POLITICAS QUE HAN ORIGINADO EL PRO- GRESIVO ABSTENCIONISMO ELECTORAL EN GUATEMALA DE LAS ELECCIONES REALIZADAS A PARTIR DE 1991	95
--	----

CAPITULO VI

6.1 Parte técnica:

Encuestas	97
Entrevistas	101

6.2 Conclusiones	109
------------------------	-----

6.3 Recomendaciones	111
---------------------------	-----

6.4 Glosario	113
--------------------	-----

BIBLIOGRAFIA	117
--------------------	-----

P R E S E N T A C I O N

La presente investigación surgió de mi interés y preocupación como mujer ciudadana, trabajadora y estudiante al observar con tristeza cómo un proceso de democratización recién establecido en Guatemala a partir del 15 de mayo de 1,985, cada día está siendo más difícil mantenerlo sólido y, consecuentemente, desarrollarlo. Esto se da como secuela de un deficiente sistema político, el que históricamente viene arrastrando una serie de conflictos y problemas socio-económicos que no ha permitido que el mismo sea innovado y modernizado.

Es del conocimiento de muchos de nosotros que la participación de la población en las elecciones que se han venido realizando a partir de 1991 ha ido paulatinamente en descenso, y ello se debe a diversas causas, algunas de las cuales trataré en esta investigación denominada "FACTORES SOCIO-POLITICOS QUE HAN GENERADO ABSTENCIONISMO EN LAS ELECCIONES REALIZADAS EN GUATEMALA, A PARTIR DE 1,991". El abstencionismo o no participación de los electores en un proceso electoral es un efecto negativo, y refleja la existencia de una crisis en nuestro sistema político; de continuar y aumentar dicho abstencionismo, pondría en peligro nuestra débil democracia y llevarnos de nuevo al autoritarismo.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

Pretendo analizar algunos de los aspectos negativos que no permiten fortalecer y modernizar nuestro sistema político, y llevarlos a una conversión positiva, aunque su aplicación y práctica en la realidad sea un reto para todas aquellas organizaciones políticas que aspiren quedar en la historia como verdaderos forjadores de la democracia, la que como forma de vida para todos los grupos multiétnicos que conformamos a este querido país, gocemos de la soñada libertad, justicia y progreso.-

C A P I T U L O I

LA SOCIEDAD Y LA POLITICA

1.1 Historia y definición. 1.2 Generalidades: conceptos y características. 1.3 La práctica y aplicación de la política en Guatemala.

1.1 HISTORIA Y DEFINICION.

La historia de la sociedad es tan antigua como el origen de la humanidad; y la política surge por la evolución socio-económica de dicha humanidad. En los primeros tiempos, la sociedad estaba constituida por pequeños grupos de personas que vivían en comunidad, que no se radicaban en un solo lugar sino se trasladaban de un lugar a otro en busca de alimento. Todos los habitantes de la comunidad compartían entre sí los alimentos y otros objetos que recolectaban, había unidad e igualdad de condiciones, no existía entre ellos diferencias sociales de ninguna índole. Su forma de vida era la de compartir.

Como ningún tipo de vida humana puede permanecer estática, así la humanidad va evolucionando y avanzando de una etapa de vida hacia otra más desarrollada. Como resultado, las comunidades permanecieron en un lugar fijo y aprendieron a sembrar y cosechar sus frutos, así como a realizar otras actividades para su sobrevivencia. Es precisamente en una de esas fases que se da la división del trabajo,

aparejando consigo ya un cambio dentro de la sociedad comunitaria; se establecen relaciones de intercambio comercial y surgen las diferencias de clase social.

Debido al crecimiento poblacional, el desarrollo económico, la división del trabajo, el surgimiento de clases sociales y conflictos entre los miembros de la comunidad, es que los hombres se ven en la necesidad de crear y estructurar un medio social que venga a proteger su vida y sus bienes, así como el de asegurar la paz entre ellos; es así como le dan cabida al nacimiento a la "POLITICA". Como consecuencia, la función de la política está basada primordialmente en dos aspectos:

- A. Organizar la sociedad para garantizar la base de la convivencia;
- J,
- B. Resolver los conflictos que puedan llegar a amenazar a la sociedad. (1)

Dentro del contexto de la política surgen otras instituciones sociales que coadyuvarán en su funcionamiento, tal como lo son: el estado, el gobierno, el poder y la autoridad.

La sociedad y la política, así como las demás instituciones sociales mencionadas, no han tenido un único modelo de estructuración. Durante su evolución, la humanidad ha pasado por diversas etapas, dándose en cada una de ellas características especiales que las dife

1 Thesing, Josef, POLITICA Y SOCIEDAD, pag. 52

rencian unas a otras, dependiendo del factor socio-económico que imperaba en ese momento, a partir del cual la historia muestra cómo se fue transformando la estructura socio-política de la humanidad.

A continuación, expongo en forma breve una síntesis de lo que representó cada una de las etapas subsiguientes:

ETAPA ESCLAVISTA. En esta etapa se da la división de clases en esclavistas y esclavos. Los esclavistas no sólo poseían todos los medios de producción sino que también eran dueños de los seres humanos.

ETAPA FEUDAL. La clase social que predominaba en ese entonces estaba compuesta por los señores terratenientes y los campesinos siervos. El señor terrateniente ya no era considerado dueño del campesino sino que sólo tenía derecho de apropiarse de su trabajo y a obligarlo a ciertas prestaciones.

ETAPA CAPITALISTA. Es una etapa actual; la mayoría de los países que conforman el mundo viven bajo este régimen, incluyendo el nuestro; se da la división de clases entre capitalistas (dinero) y trabajadores (fuerza de trabajo). El capitalista es dueño de los medios de producción y el trabajador subsiste por la fuerza de trabajo que vende al capitalista; hay que hacer notar que la clase trabajadora la constituyen la mayor parte de la población y una mino-

ría insignificante de ésta dispone de los medios de producción.

EL SOCIALISMO. Es un sistema idealista de vida, que pretende llevar a la sociedad de nuevo a la etapa comunitaria aunque más progresista; o sea, donde todo sea compartido y haya igualdad de condiciones de vida. No existen clases sociales.

Como hemos visto, en cada una de estas etapas del desarrollo de la humanidad se han originado tremendos cambios en su estructura y aún en pleno siglo **XX** se continúan verificando cambios sorprendentes, inimaginables y no previstos en este campo social.

En conclusión, según la anterior exposición, encontramos que en cada una de esas etapas la función primordial de la política tenía y tiene, -de organizar la convivencia humana y solucionar los conflictos entre los distintos grupos de la sociedad- no ha cumplido su misión, e incluso a la política se le ha dado una interpretación errónea por parte de pequeños grupos de personas que sólo buscan beneficiarse personalmente, haciendo a un lado la verdadera razón de "ser" de la política.

DEFINICION.

Realmente no existe una sola definición de lo que es la socie-

dad y la política. En cada época y país del mundo han existido hombres dedicados a la investigación acerca de estas instituciones y cada uno de ellos ha emitido su teoría de lo investigado; es así como encontraremos muchas definiciones, de las cuales elegí las que nos proporcionará el conocimiento básico de las mismas:

SOCIEDAD. Conjunto organizado de personas, familias, pueblos o naciones.⁽²⁾

El contexto más amplio posible que abarca todas las relaciones y grupos humanos.⁽³⁾

POLITICA. La organización de la convivencia humana y la solución de los conflictos entre los distintos grupos de la sociedad. / Significa también que la política siempre trata de la acción y del comportamiento de los hombres en la sociedad.⁽⁴⁾

Es la aspiración de participar en el poder o influir en la distribución del poder entre los distintos estados o dentro de un mismo estado, entre distintos grupos de hombres que lo componen.⁽⁵⁾

Es la escena del choque y negociación de la sociedad ci-

2 DICCIONARIO EVEREST CUSPIDE ESPAÑOL

3 Lipson, Leslie, LOS GRANDES PROBLEMAS DE LA POLITICA, pag. 76

4. Thesing, Josef, op. cit. pag. 15

5. Cruz Salazar, José Luis, DEMOCRACIA, GOBERNABILIDAD Y SOCIEDAD POLITICA, pag. 2

vil frente a la sociedad política, en la búsqueda de una comunidad cualitativamente más perfeccionada y de un orden social en el cual el uso de los recursos disponibles y la distribución del producto social sea racionalmente más justo. (6)

1.2 GENERALIDADES. CONCEPTOS Y CARACTERÍSTICAS

GENERALIDADES. Desde siempre el hombre ha necesitado ser guiado y que conduzcan su conducta en las relaciones que establece con los demás miembros de la sociedad.

Cuando hay un grupo conformado por pocas personas existe una mutua identificación de sus necesidades, hay unidad, cooperación y se da una comunicación directa y abierta entre sí; pero cuando este grupo crece por integrarse más personas a él, se pierde el control que tenían cuando el grupo era pequeño; es así como surgen más grupos con diferentes intereses comunes, tornándose conflictivas sus relaciones. Es precisamente en ese momento cuando el hombre busca la forma de poder mantener la armonía y paz entre los miembros de la sociedad y crea instituciones — procedimientos formalizados y regularizados, mediante los cuales los grupos interactúan y funcionan — para mantener el orden entre sí y su respectiva convivencia pacífica entre todos los integrantes de la sociedad.

6 Cruz Salazar, José Luis, op. cit., pag. 52

CONCEPTO. El hombre por su naturaleza humana, no puede vivir en soledad; es por ello que desde siempre ha sido miembro de grupos que, en su conjunto, se le denomina "sociedad". Las necesidades del hombre no podrían resolverlas por sí solo; necesita de la colaboración de otras personas. Por ello, es que se dice que dicha agrupación tiene en común el de ayudarse mutuamente para lograr un fin también común.

La política es entendida por algunos teóricos como una práctica social, como una realidad que surge entre los hombres de cualquier sociedad y en cualquier etapa de la evolución de la humanidad. Los hombres, ya establecidos en sociedad, necesitan de "algo" que les ayude a mantener en armonía su agrupación, organizándola, protegiéndola y asegurando la paz entre sus miembros. De esta manera, el mismo hombre participa en la política como una realidad social para estructurar un proceso que integre su propia sociedad y crear los medios que permitan la convivencia pacífica.

Como hemos visto, la sociedad y la política se encuentran plenamente identificadas por intereses comunes, ya que uno es el medio para el fin del otro. En este contexto, los hombres son parte indispensable en el establecimiento de un sistema político que tiende a cumplir satisfactoriamente los fines comunes de la colectividad.

CARACTERÍSTICAS. Entre las características más relevantes de sociedad y política, se encuentran las siguientes:

1. La política surge y existe sólo en las sociedades humanas, pues son los hombres quienes como seres inteligentes y pensantes, los que necesitan que su comportamiento sea conducido hacia una mejor convivencia en la sociedad.
2. Tanto la sociedad como la política están unidas para la consecución de un fin común, el bienestar social.
3. Los hombres, como participantes directos en la estructura de la sociedad, pueden en cualquier momento alterar la política por intereses que no conlleven e identifiquen el objetivo primordial de ésta.
4. La sociedad tiende a cambiar cuando la política va dirigida también a estos cambios, los cuales pueden ser producto de la base y supraestructura que impere socio-económicamente en el país.
5. La política en sociedad no puede ni debe ser utilizada para otros fines que no sean los del bien común de la colectividad, pues de lo contrario se desencadenarán cambios bruscos y violentos en la estructura de la sociedad por los rechazos hacia esa mala política y hacia quienes la aplican.

1.3 LA PRACTICA DE LA POLITICA EN GUATEMALA.

Guatemala es un país que está integrado por una población multiétnica. También cuenta con innumerables problemas que históricamente viene padeciendo nuestra población, los que continuarán si no se encuentra una pronta solución, entre tales problemas citamos: el analfabetismo, que tiene como consecuencia inmediata a la ignorancia, la que mantiene atada a la mayor parte de nuestra población y frena la perspectiva de un progreso a corto plazo; el racismo, que aunque muchos de nosotros pensemos y neguemos ser racistas, lo somos cuando actuamos en nuestra vida diaria marcando diferencias sociales hacia nuestros hermanos indígenas; la pobreza extrema, que es una co-responsable de la delincuencia que mantiene en zozobra a la ciudadanía; el enfrentamiento armado, que desde hace más de treinta y cuatro años sufre nuestra población rural produciéndose una masiva emigración de nuestros pobladores hacia otras tierras extranjeras y hacia la capital de la República, en busca de protección a sus vidas; la impunidad, que pide la aplicación de la justicia. En fin, existen muchos otros problemas más que podría agregar al listado, pero consideramos que los mencionados reflejan que la política todavía no ha desarrollado su función social en nuestro país.

Hemos leído anteriormente que la política debe servir para organizar la convivencia humana y ayudar en la solución de los conflictos existentes en los diversos grupos de la sociedad; lamentable y

tristemente, los pocos grupos que hacen política en el país no han comprendido o no quieren comprender su verdadero significado y objetivo.

Si bien es cierto que hoy existe y ha existido siempre un sistema político en el país, pensamos que éste ha sido débil y sin orientación objetiva de la realidad, y es por eso mismo que no se ha logrado encauzar a la "política" hacia su fin primordial que, repito, es el de brindar bienestar social sin discriminación alguna a toda la colectividad.

En Guatemala, la aplicación y práctica de la política está en manos de un pequeño grupo de personas que están al servicio de ese mismo grupo, quienes gozan de prerrogativas y beneficios que le son vedados a la gran mayoría de la población. Por esta situación injusta, ha surgido resentimiento social y desconfianza hacia ese grupo que controla el poder, y se ha optado por buscar y aplicar mecanismos no legales algunas veces pero sí justos, en demanda de los derechos que le pertenecen a la mayoría.

Consideramos que la participación conjunta de todos los sectores sociales del país, enmarcada hacia el logro del bienestar colectivo, podría ser una de las soluciones a la crisis política que se está viviendo actualmente. Esto ya se ha demostrado en varias ocasiones; recuérdese en particular el episodio vivido cuando se produjo el auto-golpe de estado propiciado por el ex-gobernante Jorge Antonio Serrano Elías, en fecha 25 de mayo de 1,993. Muchas de las

fuerzas sociales y sectoriales con que cuenta nuestro país, salieron y unieron sus fuerzas y conocimientos en busca de soluciones para la crisis constitucional que se presentaba en ese momento, la cual gracias a DIOS y por el esfuerzo de los diferentes sectores se superó, manteniéndose con vida el proceso democrático que ha costado muchos esfuerzos y sufrimientos.

Según lo afirma el sociólogo Víctor Gálvez Borrell, la participación social es un elemento central de la democracia, ya que el juego que se practica en este sistema supone necesariamente que la población intervenga en forma activa en las decisiones trascendentes de la sociedad. (7) Es lamentable y curioso que para que se dé una participación masiva de todos los sectores sociales y se unifiquen sus fuerzas, tenga que suscitarse un hecho grave que lesione a la población, y es en ese instante que el individuo, en particular los guatemaltecos, nos acordemos que somos miembros de una misma nación a la que debemos cuidar y querer; así también, fue interesante observar que también se le dió participación a la mujer, al indígena y a grupos opositores al régimen, tolerando los pensamientos que muchas veces han atacado.

La tolerancia es una virtud que todos los seres humanos debemos desarrollar; es a través de ella que aprendemos a escuchar y comprender las ideas y situación real de los que nos rodean. Mediante su práctica podemos formarnos un juicio de nuestros semejantes e incluso, criticarlos constructivamente cuando lo consideremos necesario y

7 Gálvez Borrell, Víctor, ESTADO, PARTICIPACION POPULAR Y DEMOCRATIZACION, pag. 13

pertinente.

Una característica negativa acerca de interpretar la función de la política, siempre ha sido el problema del analfabetismo y la falta de educación política. Es del conocimiento público que Guatemala posee un alto índice de analfabetismo y que la lleva a ocupar uno de los primeros lugares en el mundo, aspecto que perjudica gravemente su situación económica, política y social.

Una de las consecuencias que más afecta al analfabeta es la ignorancia; debido a ella es que se ha despojado al campesino de sus tierras y demás derechos que le son inherentes; es por la ignorancia que muchas personas han sido engañadas e influidas en provecho de otras; y es por esa misma ignorancia que no existe por parte de la población guatemalteca una exigencia real para que los que poseen el poder cumplan con la responsabilidad que tienen de brindar a la población el bienestar social tan necesitado y anhelado.

La educación es una pieza clave para lograr el desarrollo y progreso socio-político en Guatemala; veamos el ejemplo de Costa Rica, sabemos que este país hermano posee menos riquezas materiales y culturales que el nuestro y que, sin embargo, gozan de una estabilidad socio-política envidiable, que lamentablemente no existe en ninguno de los otros países centroamericanos; ello se debe a que el Estado costarricense se ha preocupado y esforzado por proporcionar a su población una educación formal; el analfabetismo casi no existe en ese país. También están educados políticamente, lo que les permi

te vivir en plena democracia.

Para concluir, exponemos que el Estado, como institución responsable de donde se originan todas las acciones políticas, tiene la obligación de garantizar que se cumpla ciertamente el objetivo de la política. Es indispensable y urgente concientizar a la población y hacerles ver que la política, como práctica social, debe estar dirigida como una verdadera vocación de servir y dar y no de ser servido y tomar.

CAPITULO II

LOS PARTIDOS POLITICOS Y LOS GRUPOS DE PRESION

2.1 Historia y definición. 2.2 Estructura de los partidos políticos en Guatemala. 2.3 El rol de los partidos políticos, grupos de presión y la opinión pública en el sistema político del país.

2.1 HISTORIA

A. PARTIDOS POLITICOS. Realmente los partidos políticos como organizaciones formalmente estructuradas que agrupan a personas con intereses comunes de participar y llegar al poder (gobierno), son instituciones que aparecieron muy recientemente.

En la antigüedad se dió una tajante separación entre lo que constituía la vida social y la vida política. En el ámbito de la vida social encontramos a la mayoría de la población, que obedecía y estaba sujeta totalmente a los mandatos de sus gobernantes, no podía participar en la vida política de la sociedad ya que esta actividad era realizada únicamente por un pequeño grupo de personas que gozaban de ese privilegio, el de ejercer el poder del Estado. Así: "En la Grecia clásica, había total correspondencia entre la condición de hombre libre, de ciudadano, y solamente mediante la acción política el ciudadano alcanza su plenitud y se torna en verdadero hombre. Pero en las comunidades medievales, el poder y la participación eran atributos exclusivos de la nobleza y de sus agentes".

(e) Como vemos, al ciudadano común y corriente le estaba vedado ingresar y participar en política; y por lo tanto, opinar y tomar decisiones en conjunto acerca del destino socio-económico y político de su país; en conclusión, era NULA SU PARTICIPACION.

El excesivo abuso de poder y centralización de funciones por parte de los gobernantes obligó a que se diera un giro radical en la historia política de la humanidad, pues la población exige igualdad de derechos -incluyendo el político- dentro de la sociedad, pide cambios en la estructura que por largos años los ha mantenido agmetidos a sus órdenes, así como también que se le dé oportunidad de participación en la vida política y su integración a la misma. Durante un proceso muy largo, se fueron dando poco a poco estas conquistas hasta llegar al sistema político democrático que actualmente funciona en muchos países del mundo, rompiéndose la barrera que existía entre la vida política y la vida social para pasar a conformar un solo cuerpo en donde la participación por parte de todos los ciudadanos llega a ocupar un lugar muy importante en la sociedad.

Como se ha señalado, la participación es válida en cualquiera de sus manifestaciones, ya sea ésta en forma individual o colectiva, y una forma específica de participación es a través de los partidos políticos, ya sea simpatizando y apoyando externamente o bien, ser afiliado a alguno de ellos.

Cabanellas expone acerca del surgimiento de los partidos políticos, lo siguiente: "La aparición de los partidos políticos es una

8 DICCIONARIO ELECTORAL. Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Centro Interamericano de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), pag. 524

consecuencia de los regímenes de libertad ciudadana de fines del si glo XVIII y comienzos del XIX. En las cortes de los monarcas absolutos, las únicas discrepancias sobre el gobierno del Estado surgían de las camarillas de bandos de los cortesanos u otras personas que gozaban de interesado favor de los reyes, pero sin intervención alguna, al menos pacífica, porque la acción revolucionaria se ha co menzado a través de la historia del pueblo, de la masa ciudadana que se daría actualmente".⁽⁹⁾

Así también, Duverger nos proporciona información al respecto: "Los verdaderos partidos datan de hace apenas un siglo. En 1850, ningún país del mundo (con excepción de los Estados Unidos) conocía partidos políticos en el sentido moderno de la palabra: había tendencias de opiniones, clubes populares, asociaciones de pensamiento, grupos parlamentarios, pero no partidos propiamente dichos. En 1950 éstos funcionan en la mayoría de las naciones civilizadas, esforzándose las demás por imitarlas"; y concluye exponiendo que: "En general el desarrollo de los partidos parece ligado al de la De mocracia, es decir, a la extensión del sufragio popular y de las prerrogativas parlamentarias".⁽¹⁰⁾

Se asegura que una gran parte de la voluntad del pueblo se encuentra representada en los comicios correspondientes de cada país a través de los partidos políticos, éstos son el conducto para llevar al poder y llevar a la práctica el bienestar de la población; es por ello que los partidos políticos han llegado a tener un gran

9 G. Cabanellas, L. Alcalá-Zamora. DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO DE DERECHO USUAL.

10 Duverger, Maurice. LOS PARTIDOS POLÍTICOS, pag. 15

respaldo popular y una posición preponderante en la política de intermediación entre el pueblo y el estado.

Anteriormente, los partidos políticos llegaron a ser mal vistos porque se decía que dividían a la población y gobernaban en beneficio de unos pocos. Con el tiempo se fueron fortaleciendo y ello fue por dos causas: " a. el desarrollo del sufragio; y b. el aumento y consolidación de los grupos sociales urbanos, tanto grupos medios como proletarios". (11) Como se ha expuesto, la vida de los partidos políticos ha sido objeto de procesos y transformaciones; hoy en día muchos de ellos y en distintos países han decaído moral, técnica y profesionalmente, pero aún así son necesarios y fundamentales en un estado de Derecho y democrático para no retroceder a las épocas de poco desarrollo político-social, o bien caer a un sistema de gobierno autoritario o totalitario.

Finalmente, respecto a estas instituciones, agrego lo que nos dice Josef Thesing: "Sólo los partidos políticos hoy en día tienen la posibilidad de organizar a los electores en grupos capaces de actuar. Los partidos son portavoces del pueblo, para que éste pueda tomar decisiones políticas". (12)

B. LOS GRUPOS DE PRESION. En el capítulo primero quedó establecido que el hombre por naturaleza es eminentemente social; es decir, que necesita de la compañía y ayuda de otros para lograr su desarrollo.

11 DICCIONARIO ELECTORAL. Pag. 528

12 Thesing, Josef, op. cit., pag. 113

llo dentro de la sociedad. En la interacción que se establece entre los individuos, va surgiendo una unidad que se conforma con grupos de diferentes intereses. Es así como en la sociedad surgen diversas agrupaciones, cada una con características particulares según el interés común que les concierne, pero todos buscando satisfacer las demandas que les son inherentes a su finalidad, cualquiera sea su naturaleza.

Antiguamente existían grupos con intereses comunes en el aspecto mercantil, cultural, religioso, etc., pero éstos no pretendieron influir en la vida política aun cuando las decisiones de sus gobernantes les afectaba por ser contrarias a sus intereses. O quizá tuvieron temor porque hay que tomar en cuenta que estos grupos no estaban organizados y que durante esas épocas de la historia no prevalecían las condiciones de libertad, igualdad y seguridad que se obtienen posteriormente.

Los grupos de presión propiamente dichos, tienen un origen muy reciente, a mediados del siglo XIX, y los estudios científicos y teóricos del surgimiento de este nuevo tipo de organización humana es todavía más joven, como lo es también la proliferación de agrupaciones de diversa índole en todos los países. "La regulación de los grupos de presión por el ordenamiento jurídico se desarrolla en los regímenes políticos contemporáneos durante el siglo XX". (13)

Se dice que toda agrupación que persigue un fin común se le denomina "grupo de interés", ya que su objetivo es precisamente satis

13 DICCIONARIO ELECTORAL. Pag. 354

facier ese interés que es inherente al grupo constituido. En la medida que pasa el tiempo, estos grupos se van consolidando y fortaleciendo externa e internamente, conformándose en una institución organizada y logrando una posición en la sociedad; cuando estos grupos pasan a intervenir e influir en las decisiones políticas de cualquier institución pública, se les llega a denominar "grupos de presión".

Al respecto, Duverger nos dice: "Los grupos de presión buscan influir sobre quienes se encuentran en el poder, pero no tratan de colocar a sus hombres en ese lugar". (14)

En la actualidad los grupos de presión han proliferado y gozan de representatividad, en muchos casos mayor que el de los partidos políticos pues incluso pueden llegar a influir internacionalmente. Los grupos de presión se encuentran reflejados principalmente en los "Sindicatos de trabajadores".

En los países donde las funciones primordiales de las instituciones públicas -Estado, gobierno, partidos políticos- han sido relegadas, anteponiéndose a ellas intereses personales ambiciosos y egoístas, y en donde los derechos y el clamor de la población no son escuchados y obviamente insatisfechos, es cuando surgen los grupos de presión como instrumentos o medios que con su voz y actitudes logran que se fije la atención -por parte de estas instituciones públicas- allí donde se demanda justicia y derecho. Zeigler argumenta al respecto: "Los grupos organizados se inician como res-

14 Citado por Manuel Ortuno. INTRODUCCION A LA CIENCIA POLITICA. pag. 271

puesta a los cambios que ocurren en las relaciones entre individuos, cuando las instituciones existentes resultan inadecuadas o incapaces de proporcionar los medios suficientes, que permitan restablecer la estabilidad perdida a causa de aquellos cambios". (15)

Concluimos esta parte del trabajo con una frase muy conocida que dice: "CADA SOCIEDAD TIENE LOS GRUPOS QUE SE MERECE".

DEFINICIONES

Con base en teorías modernas, tanto los partidos políticos como los grupos de presión han sido objeto de gran cantidad de definiciones. Para la presente investigación, elegimos las que reúnen características importantes para la misma.

PARTIDOS POLITICOS: "Agrupación que aspira al gobierno o dominación del Estado, también que ejerce a una o la otra, con ideas o programas más o menos definidos y leales para cada empresa". (16)

"Como organizaciones libres y permanentes, que se constituyen de por lo menos dos rivales para lograr el poder político a través de las elecciones". (17)

15 Citado por Manuel Ortuno, op. cit. pag. 270

16 Cabanellas, op. cit.

17. Thesing, Josef, op. cit., pag. 113

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

"Organización permanente de un agrupamiento humano unido por una identidad de opiniones acerca de la vida política y consagrado a conquistar el poder con técnicas más o menos semejantes".
(18)

El doctor José Luis Cruz Salazar define a los partidos políticos en dos aspectos: "la primera, es que los partidos políticos son estructuras de intermediación entre una sociedad determinada y su gobierno; y la segunda, que la existencia de partidos políticos precede a un sistema partidario, cuya función es dependiente del tipo de régimen político establecido, del derecho electoral que rige la expresión política". (19)

Hay muchas definiciones, pero basta con las expresadas para poder extraer de ellas elementos reales y concretos de los partidos políticos, como lo son: ser organizaciones libres y permanentes; que existe entre ellos una identificación de opinión política; que aspiran al gobierno o poder político a través de las elecciones; y por último, que son intermediarios entre la sociedad y el gobierno.

Con base en lo anterior, de nuestra parte podemos intentar la estructura de una definición: " Los partidos políticos son organiza

18 Citado por Umberto Cerroni, op. cit. pag. 217

19 Cruz Salazar, José Luis. VII SEMINARIO SOBRE EL ROL DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN EL PROCESO DE ELECCIONES 1990-91, pag. 11

ciones formadas libre y permanentemente, a cuyos miembros les une un interés común de acción política, como lo es el de llegar al poder político o gobierno a través de las elecciones. Como intermediarios entre la sociedad y el gobierno tienen voz en la cosa pública, presentando ideas y programas sociales".

Es importante tomar en cuenta que el rol de los partidos políticos en las sociedades dependerá del régimen establecido: democrático, totalitario o autoritario.

GRUPOS DE PRESION. "Los denominados también grupos de fuerzas, de intereses o de tensión social, son un agrupamiento de individuos que persiguen fines particulares comunes, que influye sobre las decisiones de los órganos estatales, la acción de los partidos políticos, la opinión pública y hasta sus propios integrantes, con el propósito de conseguir el logro de dichos fines y sin asumir la responsabilidad de la decisión política (Linares Quintana)// Las fuerzas armadas y las asociaciones profesionales, tanto de empleados como de empleadores y el clero constituyen los más típicos grupos de presión". (20)

20 Osorio, Manuel. DICCIONARIO DE CIENCIAS JURIDICAS, POLITICAS Y SOCIALES.

"Asociación o grupo organizado de personas o instituciones que manifiestan deseos conscientes o intereses comunes a sus miembros, realizando una acción destinada a influir en las instituciones del poder público para producir decisiones de éste favorables a sus fines". (21)

"Los grupos son cuerpos que actúan independientemente y que tienen un marcado interés político. Pueden ser grupos de "programa", pero los más importantes tienden a ser de "intereses" y, generalmente, permanentes". (22)

Como se dijo al principio, existen otras definiciones de estas organizaciones pero consideramos que con las mencionadas nos será fácil establecer sus características, así: 1. agrupamiento de individuos que persiguen fines particulares comunes; 2. ejercen influencia sobre las instituciones públicas y privadas para lograr sus fines; 3. no intervienen directamente en las decisiones políticas aunque su influencia tenga repercusión en ellas; y, 4. son independientes y poseen su organización interna y externa, así como sus normas jurídicas que los rigen.

Sintetizando los elementos de las anteriores definiciones, se logró formar la siguiente: " Los grupos de presión constituyen orga-

21 DICCIONARIO ELECTORAL. Pag. 361

22. Verney, Douglas, ANALISIS DE LOS SISTEMAS POLITICOS, pag. 130

nizaciones de fuerza que representan intereses comunes de bienestar social y que sin participar directamente en las funciones del Estado, poseen cierta cantidad de poder que utilizan cuando sus intereses se ven afectados por decisiones políticas o no, ejerciendo en ese momento su influencia para salvaguardar dichos intereses ".

Existen dos clases de grupos de presión respecto a las personas que los integran: "Grupos de masas y grupos de cuadros. Los grupos de presión de masas están compuestos de una gran cantidad de miembros, con una organización bien estructurada y con aportes financieros pequeños y regulares (organizaciones sindicales de trabajadores industriales o de campesinos). Los grupos de presión de cuadros están compuestos de una cantidad pequeña de miembros con fuerte influencia económica y social (asociaciones de banqueros, asociaciones de grandes empresarios industriales o agrícolas, etc.)" (23)

Creimos prudente establecer la anterior clasificación para que se tenga una visión clara de quienes pueden constituir los "grupos de presión"; y como vemos también las personas que poseen poder económico conforman grupos de presión para proteger e impulsar el logro de sus intereses económicos, influyendo cuando les conviene en las decisiones políticas aunque con ello se cause a la población una injusticia social.

2.2 ESTRUCTURA DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN GUATEMALA

23 DICCIONARIO ELECTORAL. Pag. 352

ANTECEDENTES:

Un concepto de estructura lo podemos relacionar con la armazón o esqueleto de un cuerpo sólido, cimentado sobre bases sólidas. Cada una de sus partes presta una función y todas son indispensables para mantener ese cuerpo en pie; si por alguna razón llegara a faltar una de esas partes, puede ser que no se resquebraje totalmente el cuerpo, pero quedará débil e incompleto. Esta comparación de estructura puede aplicarse a cualquier organización, política o no.

En el aspecto político, "la estructura se concibe como un conjunto de elementos vinculados entre sí, por medio de relaciones con atributos determinados. De modo que, una estructura se distingue de otra porque se dan relaciones particulares entre sus elementos". (24)

En lo histórico, Maurice Duverger expone: "Que en la primera mitad del siglo XIX, cuando se habla de partidos, se designaba esencialmente a las ideologías más bien que a los hombres que las encarnaban. Con Marx y Lenin, se puso el acento en la infraestructura social, siendo considerados los partidos como los modos de expresión de las clases en la vida política". (25)

En este aspecto, la ideología constituía la estructura y base de los partidos políticos. Herbert McClosky ha suministrado una descripción bastante ilustrativa de las ideologías políticas, en los términos siguientes: "Sistema de creencias explícitas, integradas

24 DICCIONARIO ELECTORAL. Pag. 505

25 INTRODUCCION A LA CIENCIA POLITICA. op. cit., pag. 192

y coherentes, que justifican el ejercicio del poder, explican y juzgan los acontecimientos históricos, identifican lo que está bien y lo que está mal en política, definen las relaciones entre la política y otros campos de actividad y suministran una guía para la acción". (26) Desde esta perspectiva, la ideología política es parte elemental en la formación de los partidos políticos, pero también son parte importante la infraestructura social, la estructura, la organización y la participación.

De nuevo Duverger nos proporciona una clasificación de las diferentes estructuras de los partidos políticos: " La estructura de los partidos se caracteriza por su heterogeneidad. Con el mismo nombre se designan tres o cuatro tipos sociológicos diferentes por sus elementos de base, por su armazón general, por los lazos de dependencia que se anudan, por las instituciones dirigentes. El primero corresponde más o menos a los partidos "burgueses" del siglo XIX que sobreviven en forma de partidos conservadores y liberales. Descansan en comités poco extensos, bastante independientes unos de otros, generalmente descentralizados; no tratan de multiplicar sus miembros ni de enmarcar grandes masas populares, sino más bien de agrupar personalidades. Su actividad está orientada totalmente hacia las elecciones y las combinaciones parlamentarias. El partido no se ocupa más que de problemas políticos; la doctrina y los problemas ideológicos no desempeñan más que un pequeño papel; la adhesión se basa más bien en el interés o la costumbre.

Los partidos "socialistas" de la Europa Continental tienen una estructura diferente, que descansa en abarcar masas populares lo más numerosas que sea posible. Los comités abren paso a las secciones, grupos de trabajo más extensos y abiertos, donde la educación política de los miembros ocupa un importante lugar al lado de la actividad puramente electoral. La doctrina desempeña un papel mucho más importante dentro del partido; en lugar de grupos personales, las rivalidades toman el aspecto de una lucha de tendencias. El partido se desborda, además, del dominio puramente político para avanzar cada vez más en el terreno económico, social, familiar, etc.

El comunismo y el fascismo han creado un tipo sociológico todavía más original. Tienen en común una centralización muy aguda, que se opone a la semidescentralización de los partidos socialistas. Asegura una disciplina muy estricta; una dirección que reposa en métodos autoritarios. Uno y otro sólo prestan una atención secundaria a las luchas electorales; su verdadera acción está en otra parte, situada en el terreno de una propaganda y una agitación incansables, empleando métodos directos y a veces violentos: huelgas, sabotajes, golpes de mano, etc. Uno y otro reposan igualmente sobre una doctrina rígida y totalitaria, que no exige sólo una adhesión política, sino un compromiso absoluto de todo el ser. Uno y otro desarrollan en sus miembros sobre todo, una adhesión irracional, fundada en mitos y creencias de naturaleza religiosa, uniendo así la fe de una iglesia a la disciplina de un ejército. A pesar de las

características que los identifican, son totalmente diferentes. En su estructura, los partidos comunistas se apoyan en un sistema de células de empresa y los fascistas en milicias privadas; los primeros se presentan como la expresión política de la clase obrera, la avanzada del proletariado combatiendo por su liberación; los segundos constituyen el ejército defensivo de las clases medias y burguesas para oponerse precisamente a su eliminación y a la toma del poder político por la clase obrera; el comunismo cree en las masas, el fascismo en las élites.

Varios tipos de partidos quedan fuera de este esquema general. Entre ellos "los partidos de tipo arcaico y prehistórico" que encontramos en algunos países de Oriente, del Medio Oriente, de Africa, de la América Latina o de Europa Central (antes de 1939): simples clientelas agrupadas alrededor de un personaje influyente, clanes constituidos alrededor de una familia feudal, camarillas reunidas por un jefe militar". (27)

La clasificación de los partidos políticos anteriormente descrita constituye una visión general de sus estructuras, tipo de organización e ideología política que sustentaban cada uno de ellos. Es muy importante tener en cuenta esta clasificación para posteriormente poder ubicar en cual de ellas colocaríamos a los partidos políticos en Guatemala.

En nuestro país, los partidos políticos tienen una estructura bastante frágil y una organización desordenada. A simple vista

27 Duverger, Maurice op. cit., pag. 31

cualquier ciudadano puede afirmar esta opinión, sin ser un especialista en la materia. Vemos con suma tristeza como los partidos políticos son influenciados muy fácilmente, interviniendo en muchas ocasiones en actos que perjudican su imagen y principios que dicen sustentar, sin lograr permanecer sólidos en una posición frente a las demandas populares; en consecuencia, la población no tiene confianza en ellos, y se cuestiona acerca de cuál es el futuro de los partidos políticos y de nuestro país.

El panorama negativo que nos presentan actualmente los partidos políticos tiene un origen y una explicación, siendo ésta la que nos proporciona el sociólogo guatemalteco José Luis Cruz Salazar, quien inicia explicándonos "que todo partido deberá satisfacer determinados requerimientos de orden estructural, tales como: 1) Poseer un carácter ideológico que sea como adhesivo de las lealtades partidistas y también como el motor de su propia dinámica; 2) Partiendo de la ideología, debe formularse una plataforma política que es como la praxis de su contenido doctrinario; y, 3) Deberá crear una organización partidista como aparato indispensable para la realización de los contenidos ideológicos y doctrinarios. Casi la totalidad de instituciones políticas que han estado vigentes durante las últimas décadas, no se han distinguido por su carácter ideológico ni por su organización, tampoco por su plataforma política, quizás por las mismas condiciones de su propio origen.

En ese sentido, es decir su origen, todos los partidos conoci-

dos han salido a la luz pública y a la lucha electoral bajo las siguientes condiciones: 1) Se han organizado alrededor de un solo individuo con algún carisma local, que pretende un puesto de elección popular; o 2) Como aparato de dominación y control de los gobiernos, y han creído que esa es una herramienta necesaria de legitimidad bajo el supuesto de una amplia base política partidista.

Los partidos en los niveles de la última categoría expresada, han tenido algún desarrollo en tanto han sido calificados como partidos oficiales, pero una vez terminada la gestión del gobierno promotor, pasan a ser solo agrupaciones amorfas, con una total desnudez ideológica y orgánica. Aquellos de la primera categoría, es decir los partidos organizados alrededor de alguna personalidad semi-carismática y pretendiente del poder público, conservan a través del tiempo su carácter caudillista, en el cual la ideología pasa a ser secundaria y la organización no llega a constituir un elemento real de movilización de las masas ciudadanas.

De acuerdo a tal connotación, encontramos que nuestros partidos políticos no han respondido a ningún precepto ideológico. Eso sí, la mayoría de las veces sus dirigentes pretenden que la agrupación política está situada en algún punto del espectro político, tal como decir "izquierda-democrática" o tal vez el "centro-derecho" o simplemente en el "centro" o cualquier otra posición que les conviene escoger en función de la promoción de sus instituciones; pero en la realidad no basta con sólo situarse en una posición política determi

nada, si ésta no está respaldada con una clara manifestación de objetivos e ideales o con la plataforma política como carta de legitimación doctrinaria que justifique la posición en el espectro político nacional.

La falta de conformación ideológica ha hecho de la mayoría de los partidos instituciones cerradas, al alcance solamente de los iniciados que logran el privilegio de pertenecer al círculo íntimo. La ausencia del carácter ideológico explica el vacío en cuanto a las plataformas políticas o programas de realización.

Como corolario, la debilidad estructural partidista ha permitido la polarización política entre el Ejército, como gobierno, y la guerrilla, como cuestionante del poder público". (28)

La anterior exposición nos muestra con crudeza la verdad real y objetiva de lo que son los partidos políticos en nuestro país; así también, confirma lo que se planteaba de las estructuras, cuando decíamos que por la falta tan sólo de uno de sus componentes tendríamos partidos políticos frágiles, fáciles de derrumbarse por cualquier movimiento social que se produjera en el país.

Ahora cabe preguntarnos: ¿Qué hemos aportado para convertir a los partidos políticos en verdaderas organizaciones políticas representativas de la voluntad popular? ¿Por qué tenemos temor y rechazamos ser miembros de un partido político? ¿Normalmente dejamos que los problemas los resuelvan los demás por nosotros? ¿Cómo creemos que sea posible tener una educación política en Guatemala? ¿Como

28 Cruz Salazar, José Luis, op. cit., pags. 265, 266 y 267

ciudadanos rechazamos y nos oponemos a decisiones -provengan de don de provengan- que perjudican nuestra persona, nuestra familia, nuestra comunidad, nuestro país? Podríamos hacernos más preguntas, pero pocas serían nuestras respuestas afirmativas.

2.3 EL ROL DE LOS PARTIDOS POLITICOS, GRUPOS DE PRESION Y LA OPINION PUBLICA EN EL SISTEMA POLITICO DEL PAIS.

Para empezar es importante tener un conocimiento previo acerca de un sistema político. "Históricamente el término "SISTEMA" ya en los estoicos significaba fundamentalmente "orden", pero orden aplicado tanto a la realidad como al pensamiento. La definición general del término debe entenderse como el conjunto de elementos relacionados entre sí y armónicamente conjugados. El término "sistema político" se identifica con una sociedad organizada-ordenada políticamente, con lo cual implica unas estructuras en las que se base la actividad humana organizada para realizar el proyecto político. Los elementos del sistema político los podemos agrupar en: 1) elementos referidos a la comunidad política como ideologías-valores-creencias, las personas y grupos, y partidos y sindicatos. 2) Elementos referidos al régimen como ideologías-valores y creencias, normas y reglas, y estructuras decisivas y coactivas. 3) Y por último los referidos a las autoridades como los titulares de roles".

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

(29)

Como se establece de la anterior descripción, un sistema político está constituido por un conjunto de agrupaciones, asociaciones, sindicatos, partidos políticos, etc., que como parte integral de una totalidad desarrollan una actividad política. Es así como cada uno de ellos tiene asignado un campo de acción donde será protagonista y tendrá que responder ante la sociedad del desempeño de su función, papel o rol.

A través del desarrollo de la presente investigación se ha analizado a los partidos políticos y a los grupos de presión en su papel fundamental en la sociedad; con respecto a la opinión pública como expresión verbal o escrita de nuestras ideas o conceptos que nos formamos y declaramos acerca de estas dos instituciones, constituye un factor muy importante por cuanto afecta o favorece el comportamiento de los mismos. Cualquiera persona puede emitir una opinión acerca de "algo" que conoce y le interesa, de lo contrario se expone a emitir un juicio falso y perjudicial. En lo que respecta al campo político, con el hecho de opinar individualmente en una discusión ya estamos participando en política; y si esta opinión se hace ante una multitud de personas o ante los medios de comunicación, -técnicamente avanzados- ésta se vuelve pública.

"En la democracia, el ciudadano tiene que tener el derecho de poder representar su opinión sobre la política del gobierno así como la oposición, todos tienen que tener la posibilidad de obtener

informaciones y de contribuir su parte a la formación de la opinión pública. En la palabra público están incluidos todos los ciudadanos o asociaciones de ciudadanos, que se preocupan por la comunidad y expresan públicamente estas ideas en crítica, rechazo, propuestas o aprobación y así tratan de influir en la formación de la voluntad política, con ello forman la opinión pública". (30) Ahora ya tenemos conocimiento acerca de los tres elementos de nuestro sistema político que nos preocupa analizar y conjugar.

Queremos retroceder un poco para dar a conocer el origen de nuestro sistema político, el que se establece y desarrolla realmente cuando se logra establecer un proceso de democratización en Guatemala en 1985. La vida política del país ha sido convulsionada y conflictiva pues desde la conquista de los españoles -hace más de 500 años- ha sido coartada nuestra libertad en todo sentido, hemos estado sometidos a regímenes autoritarios donde el poder se concentra en un solo líder o un pequeño grupo. Podemos definir el "autoritarismo" como un exceso o abuso de la autoridad, generalmente es antónimo de democracia y libertad". (31)

El doctor Mario Solórzano Martínez, manifiesta al respecto: "El sistema político únicamente puede ser analizado a la luz de la matriz económica, social y cultural de una determinada realidad. Por ello no puede analizarse un sistema político sin observar atentamente la forma como se fue estructurando en el devenir del tiempo. Un sistema político es el resultado del juego preciso de los factores de po-

30 Thesing, Josef, op. cit. pags. 138 y 139

31 DICCIONARIO ELECTORAL. Pag. 40

der y de las luchas políticas por ir inclinando en determinada dirección, las modificaciones o cambios en el mismo o por el mantenimiento del status quo.

La transición democrática guatemalteca está marcada por hechos concretos que es necesario puntualizar: en primer lugar una matriz económica-social que descansó a lo largo de su historia en la explotación extensiva de la tierra y en el comercio de sus productos tradicionales, dando lugar a una gran dependencia del mercado internacional y a la alianza de los señores de la tierra, de la guerra y de la cruz. En esta matriz económica-social descansa el régimen político autoritario, que se expresó a través de diferentes formas del ejercicio político: dictaduras personales, golpes de estado y democracias de fachada.

En el medio, como resabio y herencia del autoritarismo, atraviesa el sistema en su conjunto la corrupción y la impunidad, que arrastran a los gobiernos civiles a una rápida pérdida de la legitimidad, con lo que la ingobernabilidad proyecta su sombra maléfica, inhibiendo a las fuerzas políticas y sociales en la legalidad, para acentuar su demanda de profundización democrática. Esta situación va generando a la par del empobrecimiento del país, una enorme frustración en el ciudadano común que no encuentra en el sistema democrático la respuesta a sus demandas más sentidas.

La desesperanza borra de la memoria los horrores del autoritarismo y se empiezan a confundir los efectos negativos de la repre-

sión con la ansia de seguridad y tranquilidad que la transición democrática, en medio de la crisis económica, la corrupción y la impunidad, no puede ofrecer." (32)

De la anterior exposición se deduce que por muchos años, los partidos políticos, grupos de presión y la opinión pública no han podido desplegar sus funciones para bien de la sociedad, desarrollarse y modernizarse por no tener las condiciones indispensables para ello, sobre todo no han gozado de libertad, llevándoles ventaja los de los otros países democráticos. Pero ello no justifica que durante las épocas en que hemos gozado de gobiernos civiles y que ingresáramos en un proceso democrático en 1985, -hace ya 10 años- estas dos organizaciones representativas de la población, sobre todo los partidos políticos, no ha aprovechado ese margen de libertad que nos brinda la oportunidad de participar masivamente en las decisiones políticas.

Desgraciadamente los partidos políticos no se han tomado la molestia ni siquiera en fortalecer sus filas, en organizarse, en mostrar a la población una plataforma sólida y proyectos a corto, medio y largo plazo, en adoptar ideologías sólidas que reflejen una imagen segura, en fin NO HAN TRABAJADO. Sólo les ha interesado llegar al poder a costa de lo que sea, que sus dirigentes ocupen cargos públicos, se enriquezcan y gocen de privilegios; quizás no sean todos los partidos ni todos los miembros que los integran, pero realmente son muy pocos los que se acuerdan del motivo que los impulsó adherir

32 Solórzano Martínez, Mario. ESPACIOS No.1 REVISTA CENTROAMERICANA DE CULTURA POLITICA, pags. 30,31 y 32

se a su partido, que consideramos fue el de hacer algo bueno para su comunidad o sector que representa.

Los grupos de presión, representados básicamente en el movimiento sindical, han tenido muchos tropiezos en su largo caminar y así se verifica en el siguiente segmento: "El movimiento sindical nacido del mutualismo obrero se desarrolló durante el primer tercio del presente siglo, el sindicalismo guatemalteco conoció su auge significativo entre 1944 y 1954. De 1954 hasta mediados de la década de 1970, el movimiento sindical se caracterizó por una tendencia generalizada al retraimiento, a pesar de algunos casos importantes de movilización. Entre 1975 y 1980 se registra el crecimiento acelerado del sindicalismo, período en el que esta corriente se vincula muy estrechamente con el movimiento popular, dentro de la efervescencia revolucionaria que dominó aquel momento de la historia reciente del país. La aguda represión de principios de la década de 1980 produjo un nuevo repliegue del sindicalismo hasta el momento de su reacomodación en 1983 y del relativo impulso que originó la transición política en 1986". (33)

Con respecto a la opinión pública, se deduce que su manifestación fue nula durante el largo período de régimen autoritario que vivió el país. Actualmente la opinión pública juega un papel muy interesante e importante; tiene cierto poder para influir sobre las personas quienes siempre buscan en quien creer, en quien apoyarse aunque a la larga se decepcione de la decisión irresponsable o mani

33 Citado por Víctor Gálvez Borrell en ESTADO, PARTICIPACION POPULAR Y DEMOCRATIZACION, pag. 20

palada realizada por dicha influencia: somos un país que necesita que su población sea socializada y concientizada acerca de la participación que debe tener en la política.

En conclusión: el rol de los partidos políticos, grupos de presión y la opinión pública en el sistema político del país, NO RESPONDE a las necesidades y exigencias de la población ya que sus funciones han sido distorsionadas a otros intereses ajenos a su razón de ser.

C A P I T U L O I I I

ELECCIONES Y ABSTENCIONISMO ELECTORAL

3.1 Historia, características y definición. 3.2 Abstencionismo electoral, repercusión hacia una crisis socio-política.

3.1 HISTORIA

A. ELECCIONES. En los anteriores capítulos pudimos observar como el hombre, durante el transcurso del proceso histórico socio-político, fue adquiriendo presencia en la vida política de su sociedad, ya fuese individual o colectivamente. En la antigüedad, las sociedades eran influidas por creencias religiosas, y es así como aceptaban resignadamente las imposiciones de los gobernantes por considerarlos que eran elegidos por "Dios" para que rigieran y condujeran su vida política; posteriormente se dieron otras formas de gobierno como la monarquía, la aristocracia, el autoritarismo y la Democracia; y es así, que se detentaba el poder público por costumbre, poder económico, violencia y consenso popular.

Históricamente las "elecciones" propiamente dichas, tienen su aparición un poco antes que los partidos políticos, o sea que también es una institución joven. Se originaron a finales del siglo XVIII y su apareamiento, para beneficio y desarrollo político de la humanidad, se da precisamente cuando se establece -por conquista social- el régimen democrático como forma de gobierno.

La democracia viene a dar una transformación en la estructura política de la sociedad en relación a la elección de los gobernantes, confiriéndose la participación de la población en su conjunto para que en forma libre y voluntaria designe a sus gobernantes.

La palabra ELECCION significa: "escogimiento, selección, preferencia, deliberación y libertad para actuar, el nombramiento por votación para cubrir un cargo; en Derecho Político representa el ejercicio del derecho del sufragio. Resulta la elección o nombramiento por el sufragio popular no sólo un triunfo o un halago, sino el origen de obligaciones sancionadas incluso penalmente".⁽³⁴⁾

Ahora que ya tenemos un concepto acerca de lo que significa la elección, pasaremos a analizar las ELECCIONES, de las que, en forma amplia, podemos decir que es un "método democrático para designar a los representantes del pueblo".⁽³⁵⁾ Al hablar de elección lo estamos haciendo en forma particular y cuando nos referimos a elecciones, tomaremos el término como una manifestación plural de la población que, a través de un procedimiento legal y formal, elegirá a sus futuros gobernantes.

Las elecciones constituyen una institución política compleja, por cuanto que su estructura está integrada por valiosos elementos que, por su importancia, es necesario estudiar para poder entender plenamente la verdadera razón de las mismas: Entre otros, los elementos más importantes que podemos mencionar son: la legitimidad, la participación, la representatividad, el voto y el de-

34 Ossorio, op. cit.

35 Diccionario Electoral, op. cit. pag. 257

recho electoral.

Como se mencionó anteriormente, es en la democracia como forma de gobierno donde verdaderamente las elecciones florecen con toda su plenitud. Maurice Duverger manifiesta al respecto "que la democracia es el régimen en el cual los gobernantes son escogidos por los gobernados, por medio de elecciones sinceras y libres".⁽³⁶⁾ Complementamos esta expresión con lo que nos dice Douglas V. Verney: "la democracia implica la participación en el Gobierno del pueblo como un todo y no sólo de unos pocos. Esto no quiere decir que el pueblo deba "actuar" como gobierno además de participar en el proceso político. Significa solamente que el Gobierno debe ser directamente responsable ante el pueblo y que debe someterse a su juicio a través de elecciones periódicas".⁽³⁷⁾ Con base en lo anterior, podemos concluir que tanto la voluntad libre del pueblo y su participación masiva en la elección de sus gobernantes les da el derecho de exigir de ellos el cumplimiento de sus funciones en forma equitativa y justa, buscando siempre el bien común de la colectividad; por lo tanto, los gobernantes elegidos deben responder a la confianza delegada en ellos por haber sido escogidos precisamente por sus cualidades, ya que éstas inspiraron la confianza que los llevaron al poder.

Las elecciones no siempre han sido libres ni iguales en todos los países. En cada uno de ellos y en épocas diferentes han sufrido modalidades y obstáculos en su desarrollo para llegar al "Sufr

36 Duverger, Maurice, op. cit., pag. 378

37 Verney, Douglas V., ANALISIS DE LOS SISTEMAS POLITICOS, pag. 100

gio Universal". Por ejemplo, en los Estados Unidos se negaba el voto a la población negra y en Rusia a los siervos. El derecho a voto se extendió a todas las mujeres americanas hasta en 1920; el voto femenino se concedió en Francia en 1945, etc., el resto del mundo, a medida que se ha ido consiguiendo la independencia, se ha desarrollado la tendencia de introducir la participación popular en el Gobierno a través de las elecciones".⁽³⁸⁾

Hoy por hoy, muchos países cuentan con el sufragio universal, igual, directo y secreto por gozar de un sistema político democrático. Es universal porque todos los ciudadanos tienen el derecho a elegir y a ser elegidos sin importar su sexo, raza, idioma, ingreso y propiedad, profesión, clase, educación, religión o convicción política; es igual porque todos los votos son iguales en cuanto a su valor numérico. No es lícito diferenciar la importancia del voto de los electores en función de criterios de propiedad, ingreso, pago de tributos, educación, religión, raza o posición política; es directo porque no existen intermediarios entre el votante y el elegido. Son los propios ciudadanos electores los que determinan a los titulares de los escaños o de los cargos a elegir; es secreto porque se debe garantizar jurídica y organizativamente (mediante cabinas electorales, papeletas oficiales opacas, urnas selladas, etc.) que la decisión del votante no puede ser conocida por nadie; es libre por cuanto que el derecho a sufragio ha de ejercerse sin coacción o cualquiera otra influencia externa ille-

38 Verney, Douglas V., op. cit., pag. 104

gal.⁽³⁹⁾ En Guatemala se ha regulado legalmente esta forma de sufragio. Así lo estipula el artículo 12 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos en vigor, que reza: "VOTO. El voto es un derecho y un deber cívico inherente a la ciudadanía. Es universal, secreto, único, personal y no delegable". A pesar de contar con la oportunidad de poder influir y participar en la política a través del sufragio, dicha norma no garantiza realmente ser partícipes directos de nuestra estructura política, ya que existen factores socio-económicos que se encuentran fuera de ese contexto y que impiden que muchos ciudadanos se realicen libremente en el campo político.

B. ABSTENCIONISMO ELECTORAL. Históricamente el abstencionismo es una muestra real y objetiva de la conducta y comportamiento negativo por parte de la ciudadanía en no querer participar en el acto de votar, aun teniendo derecho a ello.

El abstencionismo electoral surge principalmente como consecuencia, entre otras cosas, por la desconfianza en los gobernantes, los partidos políticos y la no ejecución de los programas de gobierno, pues no se cubren las necesidades del pueblo. Existen otros factores "no políticos" que en algunos casos intervienen e influyen en la decisión del elector. No hay una sola clase de abstención electoral, ni una explicación única. Apuntamos algunas de e-

39 Diccionario Electoral, op. cit., pags. 211 y 212

llas: a) abstención técnica o estructural, la que está motivada por razones no imputables al ciudadano con derecho a voto: enfermedad, ausencia, defectos de la inscripción censal, clima, alejamiento del lugar electoral, etcétera; b) abstención política o consciente, que consiste en una actitud silente o pasiva en el acto electoral por falta de credibilidad de los electores ante el incumplimiento de las promesas electorales, o bien de no identificación con ninguno de los líderes o los programas políticos en competencia electoral; c) abstencionismo apático, motivado por la "pereza", la ley del mínimo esfuerzo unida a la falsa convicción de la escasa importancia del voto individual y a la ignorancia de las grandes consecuencias de la abstención; y d) abstencionismo cívico, en que el ciudadano participa en el acto electoral pero sin pronunciarse en favor de ninguna de las opciones políticas en pugna, para lo cual emite el voto en blanco".⁽⁴⁰⁾

Es comprensible que existan muchas causas que influyen en el comportamiento del elector al no poder o no querer participar en los comicios que se llevan a cabo en su país, pero en todo caso es deber y responsabilidad del Estado buscarle solución a los inconvenientes que existan, con medidas que estén a su alcance, y brindar las condiciones necesarias para el buen desarrollo de éstos, apoyar de igual manera a los que se encuentran en la contienda y, sobre todo, controlar el comportamiento político de las organizaciones políticas y honestidad de los gobernantes.

40 Diccionario Electoral, op. cit. pags. 2 y 3

La tasa de abstencionismo varía considerablemente de un sistema político a otro, y se ha comprobado que en los sistemas democráticos es muy inferior que en los no democráticos.

CARACTERISTICAS:

Las elecciones y el abstencionismo tienen sus propias características, como se describen a continuación.

En cuanto a las primeras:

1. Las elecciones constituyen la base del concepto democracia. Hay democracia cuando los detentadores del poder son elegidos popularmente, en una lucha abierta y libre.
2. Las elecciones son fuente de legitimación, tanto del sistema político como de sus líderes o dirigentes.
3. Las elecciones son el medio a través del cual se verifica la participación política en las grandes mayorías.⁽⁴¹⁾
4. A través de las elecciones, la expresión ideológica se encuentra presente y manifestada en el momento electoral por diversos sectores.
5. Las campañas electorales son parte importante en las elecciones, porque permiten influir en la conducta de los electores.

En cuanto al segundo:

1. Que el abstencionismo es producto de varios factores y no sólo de uno, tales como el sociodemográfico, el psicológico, el

41. Diccionario Electoral, op. cit., pag. 258

político, etc.

2. El cómputo inferior o superior de abstencionismo identifica al sistema político que prevalezca en los países.
3. El abstencionismo disminuye la representatividad de los elegidos.
4. El abstencionismo significa un retroceso en el proceso democrático, en cuanto que las personas no quieren participar en la elección de sus gobernantes.

Con respecto a las características de las "elecciones", es conveniente analizar algunas de ellas por su vital importancia. Hablemos de la DEMOCRACIA. "Esta palabra procede del griego demos, pueblo y cratos, poder, autoridad. Significa el predominio popular en el Estado, el gobierno del pueblo por el pueblo, o al menos, a través de sus representantes legítimamente elegidos, que ejercen indirectamente la soberanía popular, en ellos delegada. La democracia se concibe como una forma de Estado dentro de la cual la sociedad entera participa, o puede participar no solamente en la organización del poder público sino también en su ejercicio".⁽⁴²⁾ Se desprende de esta definición que la democracia ya no se debe considerar únicamente como una forma o modelo de gobierno, sino que ésta debe ser vista como forma de vida de las sociedades, puesto que dentro de ella se forja la voluntad popular, la igualdad y libertad de participar políticamente y se respeta la autode-

42 Cabanellas, Guillermo, op. cit.

terminación individual y colectiva de la población. Es el sistema político ideal a que aspira toda sociedad, pero que lamentablemente es muy difícil de alcanzar, aunque no imposible, debido a intereses egoístas y ambiciosos de hombres que únicamente les importa tener poder para someter a su voluntad a sus propios hermanos.

Otra característica importantísima es la LEGITIMIDAD. Entendemos por legitimidad, según la definición Weberiana, como "La creencia en la legalidad. La obediencia a preceptos jurídicos positivos estatuidos según el procedimiento usual y formalmente correctos; esto en cuanto el ejercicio del poder público y su relación con el consentimiento nacional".⁽⁴³⁾ En este caso, las elecciones vienen a ser el procedimiento formal que da legitimidad al gobierno.

La participación masiva de la ciudadanía en las elecciones donde se dió un juego libre de participación de las organizaciones políticas, seguridad en su desarrollo, opción de elección entre candidatos propuestos, libre expresión y comunicación pública, inexistencia de corrupción o manipulación electoral y existencia de conciencia social, da como resultado un gobierno legítimo. Lo contrario a ello sería ilegítimo.

Otra característica es la "Participación política", porque es a través de ella que podemos influir e intervenir en los asuntos de nuestra sociedad y transformar, en algunos casos, su estructura socio-política en un momento determinado de la historia.

43 Cruz Salazar, José Luis, op. cit., pag. 170

Al respecto nos manifiesta Víctor Gálvez Borrell: "que los miembros de una sociedad pueden participar desde el punto de vista político bajo dos cualidades: a) como ciudadano para elegir y ser electo gracias a la mediación de los partidos políticos o de los comités cívicos en su caso; y b) como actores sociales haciendo valer sus intereses sectoriales, gremiales o incluso los nacidos de su cotidianidad".⁽⁴⁴⁾ Otra definición que complementa la presentada dice: "que la participación política es toda actividad de los ciudadanos dirigida a intervenir en la designación de sus gobernantes o a influir en la formación de la política estatal. Comprende las acciones colectivas o individuales, legales o ilegales, de apoyo o de presión mediante las cuales una o varias personas intentan incidir en las decisiones acerca del tipo de gobierno que debe regir una sociedad o en la manera como se dirige al Estado en dicho país".⁽⁴⁵⁾ Ambas definiciones son bastantes claras cuando destacan la importancia que tiene la actitud del hombre libre en ejercer sus derechos y participar en la vida política del país, y es que es a través de esa manifestación activa cuando el hombre puede exigir el respeto de sus derechos. Para que se dé una masiva participación en las elecciones, es necesario que el Estado brinde las condiciones y mecanismos necesarios que influyan en el ánimo y decisión del ciudadano, pues mientras más participación haya, más de mocracia se respirará y por lo tanto, se tendrá un gobierno legítimo y una mejor vida en la sociedad.

44 Citado en ESTADO, PARTICIPACION POPULAR Y DEMOCRATIZACION, pag. 15 y 16

45 Diccionario Electoral, op. cit., pag. 513

Por último analizaremos las "Campañas Electorales" que se llevan a cabo durante el proceso electoral. Entendemos por campañas electorales: "al período destinado a la realización de la propaganda electoral. Se entiende como tal el conjunto de actividades lícitas llevadas a cabo por los partidos, alianzas de partidos y agrupaciones de electores con el propósito de hacer conocer y explicar sus principios ideológicos y programas de gobierno, así como promover los candidatos que han postulado para los distintos cargos electivos, con la finalidad de captar las preferencias de los electores".⁽⁴⁶⁾ Se desprende de lo anterior que, consisten en todas aquellas actividades previas a las elecciones desplegadas por las diversas organizaciones políticas constituidas legalmente en el país, y que tienen por finalidad establecer comunicación y contacto con los electores a efecto de ganar su simpatía y confianza, para obtener el voto que los llevará al ejercicio del poder público. Durante las campañas electorales se establece una diversidad de relaciones de diferente índole, las cuales deben estar regidas por un factor muy importante que se denomina ETICA ELECTORAL, que significa "Proceder reflexivo, moral y responsable de los individuos que actúan en materia electoral con miras a la conquista del poder mediante el voto".⁽⁴⁷⁾

Es conveniente para el bien de todos, que las campañas electorales se den armónicamente para inspirar en el elector bienestar, sin menoscabo de mostrar y explicar a los mismos un buen programa

46 Diccionario Electoral, op. cit., pag. 73

47 Ibid., pag. 293

de gobierno ajustado a la realidad de las necesidades que está sufriendo la población.

DEFINICIONES:

A continuación se transcriben algunas definiciones de "elecciones" y de "abstencionismo".

ELECCIONES: Son el medio para llegar a la decisión de elegir a quien ocupará una posición de dominio legítimo, para actuar estatalmente. (48)

Constituyen el acto supremo en el cual el pueblo habla por sí. En las democracias el poder se capta mediante el sometimiento de los hombres y los programas a la aprobación popular. (49)

Es una técnica de designación de representantes. Se basa en vincular el acto de elegir con la existencia real de la posibilidad que el elector tiene de optar libremente entre ofertas políticas diferentes y con la vigencia efectiva de normas jurídicas que garanticen el derecho electoral y las libertades y derechos políticos. (50)

48 Thesing, Josef, op. cit., pag. 118

49 Lipson, Leslie, op. cit., pag. 356

50 Diccionario Electoral, op., cit., pag. 257

Como ha quedado establecido en las anteriores definiciones, las elecciones constituyen el medio o instrumento institucional a través del cual, un pueblo elige libremente a quien los gobernará por el lapso de tiempo determinado. De que se dé unas buenas o malas elecciones dependerá la influencia de muchos factores de diferente naturaleza, pero básicamente del sistema político existente en el momento electoral.

ABSTENCIONISMO: El abstencionismo electoral aparece con el propio sufragio, es la no participación en el acto de votar de quienes tienen derecho a ello. (51)

Prédica o práctica favorable a la pasividad electoral y a la no intervención a la política. El abstencionismo puede ser ocasional, pero se erige a veces en posición permanente, como suele ser la del anarquismo, por su hostilidad a toda organización del Estado y para demostrar de esta forma que no colabora en manera alguna con los requerimientos ni imposiciones de leyes o gobernantes. (52)

De las definiciones relacionadas vemos que el abstencionismo electoral constituye el lado contrario de la participación políti

51 Diccionario Electoral, op. cit., pag. 1

52 Cabanellas, Guillermo, op. cit.

ca, que constituye el derecho inherente que tiene toda persona de tomar parte en las decisiones políticas del país. Sabemos que todas las personas son libres de actuar o dejar de actuar durante su vida, pero también se da el caso que cierta inactividad puede ocasionar daños sociales y hasta en ciertos casos constituye delito o falta; y es por ello que consideramos oportuno examinar el significado de la palabra ABSTENCION. "La abstención es un no hacer o no obrar que normalmente no produce efecto jurídico alguno, aunque en ocasiones puede ser considerada como la exteriorización de una determinada voluntad y en tal sentido ser tenida en cuenta por el Derecho". (53)

Partiendo de esta definición, en el campo político, ¿por qué le preocupa al Derecho esa pasividad o no actuar de las personas en un acto electoral? Si bien es cierto que somos dueños de nuestra voluntad y que nadie nos puede obligar a ejercer un derecho, también es cierto que por esa abstención podemos ser cómplices indirectos del surgimiento de un gobierno ilegítimo, que llegue al poder un gobierno autoritario, y de que exista una sociedad conflictiva.

Al Derecho le preocupa ese comportamiento apático, pasivo, negativo y desinteresado del elector porque rompe la armonía, la unidad y el orden dentro de los miembros de la sociedad; refleja un desequilibrio entre gobernados y gobernantes que nos conduce a una "anarquía", inestabilidad política, social y económica, y conse-

53 Diccionario Electoral, op. cit., pag. 1

cuentemente, no hay PROGRESO, ni PAZ.

3.2 ABSTENCIONISMO ELECTORAL, REPERCUSION HACIA UNA CRISIS SOCIO-POLITICA.

Como ha quedado apuntado anteriormente, existen diversas causas por las cuales se ha generado el abstencionismo electoral; las hay aquellas que pueden solucionarse con sólo emitir órdenes precisas acerca de cambios técnicos o procedimientos aplicables para facilitar y favorecer al electorado en el acto del sufragio. Así también hay causas mucho más graves que no pueden solucionarse con el sólo hecho de emitir órdenes o de legislar de una u otra forma, con el fin de obligar al elector a participar en la elección de sus gobernantes. Son causas que tienen sus raíces en el aspecto económico-social y que afectan e influyen en el comportamiento y toma de decisiones políticas del ciudadano.

Consideramos que la causa principal que origina el abstencionismo electoral y que nos preocupa, es la provocada por el deficiente funcionamiento del gobierno en su conjunto y de los partidos políticos que no coadyuvan en el fortalecimiento del sistema político democrático, por ser ellos mismos, los partidos, que tienen una estructura débil y que aun no definen su posición ideológica. La Licenciada Raquel Zelaya nos comparte una presentación he-

cha en el año 1989 por el doctor Thesing, que textualmente dice:

"La democracia como forma de vida no puede ser fundada, fortalecida o atada de manera formal o institucional; el presidente, los ministros, los diputados, los funcionarios de la administración pública, los magistrados, en fin, todas las personas que desempeñan cargos en instituciones pueden, a través de su actitud y comportamiento, crear la confianza del ciudadano, la cual se canaliza en aprobación y consenso; por supuesto pueden provocar exactamente lo contrario, es decir, no aceptación, desconfianza y pérdida de credibilidad, por ende, las instituciones son más bien el medio para formar consenso, identidad y legitimidad. Las personas, después de todo, determinan el valor y la importancia de las instituciones, deciden sobre los efectos que inspiran confianza en la democracia. Un parlamento como institución es tan bueno y tiene tanto reconocimiento como el trabajo, el estilo, el comportamiento y el actuar de los parlamentarios. Lo mismo es cierto para todas las demás instituciones políticas, si no hay transparencia, confianza y credibilidad y falta una adecuada comunicación, las decisiones difícilmente podrán adoptarse sin riesgo de ser obedecidas y tener que ser impuestas, violentando las reglas de juego de la democracia, y con ello degenerar en pérdida de apoyo político y falta de legitimidad. Se pone pues en peligro, la supervivencia misma de la democracia porque se niega con hechos una efectiva y real democratización del poder político. Quien se compromete con la democracia ha

de mantener una coherencia, no sólo en lo que piensa, sino entre lo que piensa y cómo actúa. Quien reclama para sí el título de demócrata debe saber hacia donde camina, rindiendo culto a la verdad". (54)

La anterior exposición contiene verdades en las que muchos de nosotros hemos observado a través del testimonio de vida de nuestros gobernantes y demás funcionarios públicos. La conducta y comportamiento de las personas hacen que éstas sean rechazadas o aceptadas en su familia, en su comunidad, en la sociedad; así también la conducta de los políticos, o sea de aquellas personas que asumen la dirección política de la sociedad, son el punto de atención de la población y por la misma función pública que desarrollan son los más susceptibles de ser criticados, afirmativa o negativamente.

Como hemos visto, un factor que influye en la apreciación que uno se crea de los políticos, ES SU CONDUCTA; y por lo tanto, el ciudadano que quiere se respete y cumplan los derechos de la población debe estar atento y alerta sobre la actuación de ellos, exigiendo organizadamente y conforme la ley, el cumplimiento de sus atribuciones, así como también denunciar aquellos actos que perjudiquen el interés social y de esta forma contribuir a que prevalezca el orden y la justicia. Para que lo anterior sea una realidad, es necesaria nuestra PARTICIPACION ACTIVA en los asuntos políticos del país. Creemos que mientras se dé más participación, habrá más legitimidad y apoyo hacia nuestros gobernantes y nos da el derecho

54 Citado en RECONVERSION DE LOS PARTIDOS POLITICOS, pags. 15 y 16

a exigirles una conducta correcta, honesta y apegada a los fines de la función en ellos delegada, y ellos, responsablemente, deben adecuar su conducta y obras a estas exigencias, conscientes de ser observados muy de cerca por aquella población que les brindó su confianza y creyó en su honorabilidad que los condujo al triunfo, al poder.

Tengamos por seguro que si un gobierno o partido político actúa con evidentes signos de corrupción, enriquecimiento ilícito, abuso de poder, malos manejos del erario público, impunidad, etcétera, obtendrán en respuesta: desconfianza, falta de credibilidad, rechazo a sus mandatos, malestar por sus decisiones, conflictos con diversos sectores de la población y sobre todo, perderán el apoyo popular que un día los legitimó en el poder. Así es como surge el abstencionismo electoral, como fruto o producto de las actitudes y obras negativas de los funcionarios públicos. Lo peor del asunto es que puede llegarse a un momento de INGOBERNABILIDAD, debilitamiento del sistema político y anarquía, elementos que en conjunto se traducen en una "crisis política". Es por ello que los funcionarios públicos deben tener mucho cuidado en no proyectar una mala imagen ante la opinión pública porque por sí mismos serán juzgados, así como también deben percatarse del daño que ocasionan a la sociedad.

Consideramos que para que se dé una verdadera participación política entre la población, es necesario tomar en cuenta varios

factores que contribuirán a que el ciudadano ya no sea sólo un sim
ple expectador de los asuntos políticos, sino que, por el contra-
rio, sea un protagonista en este campo social por el bien de to-
dos.

Entre los factores que coadyuvarán a que exista una verdadera
participación política, mencionaremos:

1. La necesidad de hacer conciencia en la población acerca de la
importancia de su participación, no sólo electoral sino en to
dos los actos que afecten su condición humana y que pueden de
terminar transformaciones dentro de la estructura política de
su país.
2. Que se promueva y extienda la educación política, especialmente
a los jóvenes y grupos mayoritarios marginados política-
mente, por ejemplo, los grupos étnicos. Al respecto, el doc-
tor Thesing nos expone que una buena formación política se da
a través de una educación política que consiste: "en la habi-
lidad de poder formar su propio juicio, siempre debe ocupar
un puesto destacado porque a través de esto también puede cul
tivarse la habilidad de verificar los argumentos políticos
con respecto a su objetividad y de ir más bien al argumento
político en vez de abalanzarse sobre las emociones. La técni
ca de la discusión, que es tan importante en la democracia,
porque a la democracia también nos gusta llamarla el "sistema
de la discusión", se puede aprender al igual que la habilidad

de formar su propio juicio, para poder tomar una decisión".⁽⁵⁵⁾
Esta educación política debe ser parte de la educación general que reciben los pobladores y el Estado debe promover por todos los medios que estén a su alcance que así sea, que se establezca obligatoriamente desde los primeros años de escolaridad hasta en las universidades.

3. LA SEGURIDAD es otro factor importantísimo en todo sistema político para que exista paz y armonía entre la población. Si no hay seguridad no hay libertad y si tampoco hay libertad, NO HAY DEMOCRACIA. La seguridad es imprescindible en toda sociedad y el Estado debe propiciarla a los habitantes, resguardando su vida y bienes. En el campo político el Estado debe proporcionar seguridad a fin de que todos los grupos sociales, sin discriminación alguna, se encuentren representados y puedan participar libremente en una contienda electoral; así la población podrá elegir entre los candidatos postulados al que considere que velará y luchará por sus intereses comunes; es decir, que debe haber una verdadera apertura política, donde todos se toleren y se dé una fiesta cívica en cada proceso electoral.

Como vemos, puede disminuirse el abstencionismo electoral si hay voluntad por todos nosotros para solucionar esta problemática, pero principalmente debe haber voluntad entre los partidos políticos y los funcionarios públicos.

55 Thesing, Josef, op. cit., pag. 171

CAPITULO IV

ANTECEDENTES HISTORICOS DEL ABSTENCIONISMO ELECTORAL EN GUATEMALA, PERIODO 1985-1994

4.1 ELECCIONES GENERALES, NOVIEMBRE 1985

Consideramos tomar como base para el análisis del presente capítulo, las elecciones generales celebradas el 31 de noviembre de 1985 (primera vuelta) y la del 8 de diciembre del mismo año (segunda vuelta), respectivamente. En dichas elecciones, en lo que corresponde a la elección del Presidente y Vicepresidente de la República la victoria fue obtenida por el Licenciado Marco Vinicio Cerezo Arévalo (Presidente) y el Licenciado Roberto Carpio Nicolle (Vicepresidente), ambos representantes y pertenecientes al partido Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG). En esa oportunidad, se suscitó una gran participación de electores pues se alcanzó un 65.37%, según información oficial proporcionada por el Tribunal Supremo Electoral, lo cual significa una cifra record en el país en el campo electoral durante los últimos años.

Dijimos al principio que dichas elecciones nos servirían de parámetro para comparar cuantitativamente el grado de abstencionismo que se ha manifestado en posteriores elecciones, incluyendo la Consulta popular, comparaciones que más adelante serán objeto de comentario y análisis; por el momento detengámonos a recordar de cómo

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

fue y qué influyó para que la población participara y acudiera a las urnas a emitir su voto, pues ha sido una de las pocas elecciones en donde se ha vivido una verdadera fiesta cívica popular.

Veamos ante todo el aspecto histórico-político que se produjo y se vivió en el país años atrás y que lamentablemente nos trae recuerdos amargos de épocas convulsionadas y violentas, de tiempos muy difíciles para diversos sectores representativos del pueblo de Guatemala en los que estuvo gobernado por regímenes militares (autoritarios) y en algunas ocasiones por civiles que representaron una fachada de democracia. También se produjeron en varias ocasiones golpes de Estado que rompían el ordenamiento constitucional establecido, llegando a gobernarse a través de gobiernos de facto. No es sino hasta el 31 de mayo de 1985 cuando la Asamblea Nacional Constituyente, electa en 1984, nos otorga una nueva Constitución Política, por medio de la cual se empieza a dar una transición política en el país que cobra vigencia el 14 de enero de 1986. Ingresamos entonces al proceso democrático tan anhelado por todos los guatemaltecos.

Cuando se da la apertura democrática se abren nuevos caminos a la participación política. Al respecto, nos habla Víctor Gálvez Borell: "La apertura de 1984 y la democratización iniciada en 1986 permitieron el diseño y funcionamiento de un sistema político en el que el ciudadano puede participar sin las restricciones del pasado (prohibiciones para el funcionamiento de organizaciones políticas, cortapizas para la formación de partidos). Existen igualmente auto

ridades electorales autónomas e independientes, libre juego de partidos políticos y elecciones en donde se respeta la voluntad ciudadana, aunque el sistema de partidos políticos sea deficiente; a causa de la tradición autoritaria que los redujo a meras "agencias de colocación" de candidatos durante varias décadas."⁽⁵⁶⁾

Como se establece, en ese momento se daba un clima de seguridad y paz, en donde se invita al funcionamiento de todo tipo de organizaciones políticas para participar en los procesos electorales; aun con cierto recelo por parte de dichas organizaciones y de la población en general, se acordó ser partícipe de ese proyecto de democracia. Es así como se celebra un proceso electoral libre y los electores acuden esperanzados y convencidos de que un partido demócrata sería el que nos proporcionaría paz, justicia y bienestar social.

Los partidos políticos que intervinieron en la contienda electoral de 1985 fueron 12, siendo ellos: DCG, UCN, PSD, PNR, CAN, MLN-PLD, PDCN-PR, PUA-MEC-FUN. Por no haberse dado mayoría de votos en la primera vuelta y de acuerdo con lo que la Ley Electoral y de Partidos Políticos estipula, se celebró una segunda vuelta en donde participaron únicamente los dos candidatos que obtuvieron mayor número de votos, es decir, los que postularon los partidos políticos Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG) Licenciado Marco Vinicio Cerezo Arévalo, y la Unión del Centro Nacional (UCN) Licenciado Jorge Carpio Nicolle, respectivamente, habiendo triunfado el primero de ellos. La población se volcó a brindar su apoyo y simpatía al

⁵⁶ ESTADO, PARTICIPACION POPULAR Y DEMOCRATIZACION, op. cit, pag. 51

presidente demócrata electo, así como al partido que lo propuso. Esto se debió a diversas circunstancias, entre las cuales encontramos:

1. Que la población relacionó el nombre Democracia Cristiana con el proceso de democratización que se iniciaba en el país, considerándolo como parte integral y fundamental de ese proceso.
2. Las campañas proselitistas se extendieron a muchas comunidades en donde antes no se habían acercado candidatos políticos, obteniendo con ello el apoyo desinteresado de una gran parte de la población rural.
3. El partido presentaba una base y estructura sólida, una ideología dirigida a conceptos definidos de igualdad y libertad, y un programa de trabajo muy completo en donde todos los sectores y aspectos de la vida social quedaban cubiertos.
4. El Licenciado Marco Vinicio Cerezo Arévalo, durante su campaña, demostró poseer una personalidad que irradiaba honestidad, responsabilidad, capacidad y simpatía; además, su excelente discurso le hizo ganar muchos electores.
5. Se hicieron ofrecimientos de toda índole, ofrecimientos que la población estaba ansiosa de escuchar y que se llevaran a cabo en un corto plazo.

Estas circunstancias y otras muchas más contribuyeron para que la población electora participara y emitiera su voto a favor de dicho partido, el cual inteligentemente supo aprovechar el momento e-

lector y coyuntural que atravesaba el país para hacerse acreedor de la victoria.

Todos esperábamos mucho del gobierno demócrata cuyo lema era: "EL GOBIERNO DEL PUEBLO, PARA EL PUEBLO Y POR EL PUEBLO". Se pedía se diera un cambio estructural en el sistema político, se llevaran a cabo todas las promesas ofrecidas, que se diese cumplimiento al programa de trabajo presentado, que imperase la justicia y la honestidad en todas las instituciones públicas y se pensaba que por fin se iba a dar un gobierno que gobernara igual para todos, sin privilegio o diferencia alguna, fortaleciéndose con ello el proceso de democratización. Lamentablemente nuestras esperanzas e ilusiones se fueron desvaneciendo poco a poco, al ver que al transcurrir el tiempo, poco o casi nada se había cumplido y que, por el contrario, la realidad era totalmente opuesta a lo prometido; se fueron originando conflictos y confrontaciones con los diversos sectores representativos del país que exigían el cumplimiento de sus demandas que por derecho les correspondían.

Durante los cinco años del gobierno demócrata-cristiano no hubo respuesta a las demandas populares y quedaron insatisfechas muchas de las necesidades básicas de la población: educación, salud, alimentación, seguridad, trabajo, justicia, etc. Durante este gobierno se dió como nunca antes se había dado la corrupción y la impunidad, abusos de autoridad por parte de los principales funcionarios quienes quisieron centralizar en sus personas las funciones de

la administración pública, teniendo como consecuencia un descontento general. También se originaron dos intentos de golpe de Estado, uno el 11 de mayo de 1988 y el otro el 9 de mayo de 1989 provenientes del Ejército, los cuales no tuvieron éxito ni trascendencia.

Al respecto del gobierno demócrata-cristiano se dice lo siguiente: "El gobierno de 1985-91 se caracterizó por el ejercicio del poder público en un marco de presidencialismo aberrante. O sea que el énfasis que la Constitución de la República pone sobre la capacidad cuasi monopólica del Jefe del Ejecutivo en las decisiones y conducción del Estado, fue llevada a niveles de "autoritarismo" por el Presidente Vinicio Cerezo. De esa cuenta el Presidente estuvo desde el principio de su gestión bajo el acoso de las fuerzas sociales, como epicentro de exigencias y críticas, algunas veces muy severas, que desembocaron en presiones continuas y progresivas que en un momento dado hicieron temer por la continuidad del experimento democrático, como ocurrió en las intentonas de golpe de estado del 11 de mayo de 1988 y del 9 de mayo de 1989. El presidencialismo llevado a sus extremos siempre corre parejo con la deficiencia programática y con la falta de unidad en el comportamiento partidista".⁽⁵⁷⁾

Como consecuencia de lo anterior, es del caso resaltar que la población dejó de creer en el partido Democracia Cristiana Guatemalteca y no cree que vuelva a gobernar el país. Ese es el fruto que cosecharon durante su administración en el gobierno.

Para una mejor ilustración sobre lo que sucedió en las elecciones

57 Cruz Salazar, José Luis, op. cit., pag. 325 y 327

nes de 1985, a continuación anotamos una relación entre asistencia y abstención de los ciudadanos, tomando en cuenta el número de guatemaltecos aptos para votar que se hallaban empadronados en ese entonces.

4.2 INDICE DE ABSTENCIONISMO. ESTUDIO ESTADISTICO.

ELECCIONES CELEBRADAS EL 8 DE DICIEMBRE DE 1985 (SEGUNDA VUELTA)

- Total de papeletas emitidas según personas empadronadas	2.754,430
- Votos válidos	1.657,823
- Votos nulos	127,913
- Votos blancos	14,588

Porcentaje de abstencionismo 34.63%

Porcentaje de asistencia 65.37%

Información oficial obtenida del Tribunal Supremo Electoral.

4.3 ELECCIONES GENERALES, NOVIEMBRE 1990

Precedió a este proceso electoral una gran indiferencia e incertidumbre por parte de la población guatemalteca, acerca de quien sería electo como el futuro gobernante; lo que sí se notaba en el ambiente era el rechazo al partido Democracia Cristiana Guatemalteca por una gran parte de los ciudadanos, y se evidenciaba la no repetición de la victoria en las elecciones.

Los partidos políticos que buscaban su participación en la contienda electoral se esforzaban en presentar confiables programas de trabajo al electorado y prometían a la población un sin fin de mejoras y beneficios, todo esto con el objeto de obtener su confianza y voto; no contaban con la desconfianza surgida en cada uno de los guatemaltecos por la mala actuación del anterior gobierno que había dejado una huella profunda en nuestra fe política. Fue un proceso electoral bastante difícil por cuanto que los electores por mucho tiempo permanecieron indecisos acerca de a quien favorecerían con su voto.

Durante el desarrollo del proceso electoral se dieron muchas desavenencias y factores que en cierta forma también influyeron en la conducta del elector, como los que a continuación se detallan:

1. Que volvían a la contienda electoral partidos tradicionales, conocidos por su mala trayectoria en la actividad de la administración pública; se tenía la experiencia reciente del partido

Democracia Cristiana Guatemalteca.

2. La ausencia de partidos nuevos que verdaderamente representaran los intereses comunes de quienes constituyen la mayoría de la población (trabajadores, campesinos, etcétera).
3. Que durante las campañas proselitistas algunos partidos, con mucha falta de seriedad y madurez en el campo de la ética y la política, se dedicaron exclusivamente a desprestigiar y hablar mal de otras organizaciones, surgiendo en consecuencia una mala imagen en la opinión pública para dichos partidos políticos.
4. Otro factor que incidió en las elecciones fue la no participación en la contienda electoral del General Efraín Ríos Mont, candidatura que fue cuestionada por la existencia de una prohibición constitucional que no le permite optar al cargo de Presidente de la República de Guatemala.

No obstante todo lo anterior, hay que reconocer que el partido que mejor actuación tuvo fue el Movimiento de Acción Solidaria (MAS) representado por el Ingeniero Jorge Antonio Serrano Elías, ya que hábilmente aprovecharon todos los espacios políticos que surgieron por la lucha que se libraba entre los partidos considerados como los más fuertes. Mientras aquellos se dedicaban a desprestigiarse mutuamente descuidaron la imagen política que tenían que proyectar a la población, perdieron la perspectiva de la realidad que vivía el país (política, economía y social) e ignoraron las necesidades y aspiraciones de la población, que se pedía a gritos que fuesen re-

sue^ltas.

Dicho partido poco a poco fue ganando terreno político, aprovechando los errores de los demás que participaban en la contienda electoral; logró inmiscuirse en la conciencia del elector ganando su simpatía y confianza a pesar de que muchos sabían que esa organización política no contaba con una base y estructura sólidas, que su ideología no estaba definida, que no contaba con un programa de trabajo y no tenía entre sus filas elemento humano suficientemente capacitado para optar a cargos públicos, pero aun así ganó la Presidencia de la República. Ahora nos preguntamos qué fue lo que influyó y qué contribuyó para que el elector favoreciera con su voto a su candidato? Consideramos que podemos establecer algunas causas y acontecimientos políticos que ayudaron al triunfo del MAS, entre los que mencionamos:

1. Que el partido supuestamente no contaba con suficientes fondos para su campaña; es decir, no podía hacer mucha propaganda en los diversos medios de comunicación y tuvo la necesidad de hacerla en una forma más directa y abierta con los electores, lo que a la larga le produjo el éxito.
2. Por lo mismo, al no contar con suficientes fondos económicos, NO ABUSARON de la propaganda televisiva, radiofónica ni de prensa escrita, ya que la población estaba aburrida de ver, oír y leer tanto anuncio de los demás partidos políticos.
3. El partido sólo contaba con una propaganda mínima pero eficaz

(un anuncio muy simpático donde se entonaba una canción muy alegre que acertadamente sintetizaba las necesidades que sufría la población).

4. El ingeniero Jorge Antonio Serrano Elías pertenecía a la misma secta religiosa que el General Efraín Ríos Mont y al no poder participar el General, los allegados y simpatizantes de él dieron su apoyo y voto al Ingeniero Serrano Elías, por compatibilidad religiosa.
5. Otro factor que produjo impacto a favor del Ingeniero Serrano Elías, fue el debate público que se realizó a través del programa televisivo "CONVERSEMOS", cuando enfrentó al Presidente Marco Vinicio Cerezo Arévalo; aquél reprendió con argumentos válidos la mala administración del Presidente Cerezo. Este acto valiente, tomado así por mucha gente, le hizo hacerse acreedor de su confianza al considerarlo un hombre fuerte y justo.

En fin, fuera la razón que fuera, el Ingeniero Jorge Antonio Serrano Elías obtuvo la victoria y asumió el cargo de Presidente Constitucional de la República, cuyos nefastos resultados son conocidos por todos los guatemaltecos.

Las elecciones se celebraron el 11 de noviembre de 1990 y participaron 14 partidos políticos, siendo ellos: el Partido de Avanzada Nacional (PAN), Unión del Centro Nacional (UCN), Movimiento de Liberación Nacional (MLN) - Frente de Avance Nacional (FAN), Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG), Movimiento Emergente de Concor

dia (MEC), Movimiento de Acción Solidaria (MAS), Partido Socialista Democrático (PSD) - Alianza Popular Cinco (AP5), Partido Demócrata (PD), Partido Democrático de Cooperación Nacional (PDCN), Partido Nacional Renovador (PNR), Frente Unido de la Revolución (FUR) y Partido Revolucionario (PR). Por no haber obtenido ninguno de los partidos mayoría absoluta de votos, se tuvo que realizar una segunda vuelta, la cual se llevó a cabo el 6 de enero de 1991, en donde solamente participaron los partidos de la UCN, representado por el Licenciado Jorge Carpio Nicolle, y el MAS, representado por el Ingeniero Jorge Antonio Serrano Elías, obteniendo el triunfo en forma sorprendente el segundo de los mencionados.

La participación del electorado en dichas elecciones demostró ya una notoria baja, pues se produjo un índice de abstencionismo del 55%, o sea que únicamente el 45% del cuerpo electoral participó, según información que proporcionó el Tribunal Supremo Electoral. Con este dato, podemos comparar el grado de abstencionismo que se dió en las elecciones de 1985, que fue del 34.63%. Como vemos, el abstencionismo aumentó un 21.37%, reflejando un deterioro en el sistema político. Al respecto, el Doctor Víctor Gálvez Borrrell nos expone: "El sistema político ha sido puesto a prueba y ha permitido la celebración de elecciones libres y competitivas en el país. El problema que más resalta ha sido el abstencionismo que ha crecido del 34.63% en 1985 al 55% en 1991, así como el desprestigio de la clase política.

Al margen del creciente abstencionismo, es necesario tomar en cuenta que para el adecuado funcionamiento de un sistema democrático, se requiere algo más que la celebración periódica de elecciones libres y competitivas. Son necesarios: capacidad y buen desempeño del gobierno, transparencia y honestidad de los funcionarios y de la clase política, confianza y credibilidad en los partidos y para el caso de crisis política, la suficiente flexibilidad de las instituciones para encontrar soluciones o salidas a las mismas. Todos estos aspectos constituyen, entonces, condiciones para la gobernabilidad del sistema democrático. La gobernabilidad puede descomponerse en dos elementos: las demandas dirigidas al Estado y la capacidad de éste para resolverlas."⁽⁵⁸⁾

Según lo manifestado en el párrafo anterior, la gobernabilidad no funcionó con el Presidente Serrano Elías, pues aparte de querer llegar al poder con el afán de enriquecerse a costa de vedar la oportunidad de bienestar de la población, cuando le fueron dirigidas las demandas populares, éste no dió respuesta alguna ni tenía la capacidad para solucionarlas, pues no contaba con un programa de trabajo que le permitiere satisfacerlas.

Durante los dos años y medio que gobernó el Presidente Serrano Elías, dio muestras de su incapacidad en la conducción de la administración pública, falta de organización y coordinación en su gabinete -integrado por funcionarios pertenecientes a diferentes partidos, no existía coherencia entre sí-; así también, continuó la co

58 ESPACIOS No.1 Revista Centroamericana de Cultura Política, op. cit., pag. 52

rrupción y el enriquecimiento ilícito, factores negativos que él mismo había denunciado y reprochado al gobernante anterior. El presidente Serrano Elías veía venir sobre sí una crisis económico-polífico y social; muchos de sus colaboradores lo fueron dejando solo. Continuamente había manifestaciones de descontento a nivel de diversos sectores que exigían el cumplimiento de sus justas demandas.

Otro factor que acentuó el descontento popular fue el alza a la energía eléctrica, en la que el Presidente Serrano Elías y el Gerente General y Presidente del Instituto Nacional de Electrificación (INDE) y de la Empresa Eléctrica de Guatemala, Sociedad Anónima, se vieron concertados por intereses propios; todo esto provocó desestabilización al gobierno que no encontraba soluciones ni encontraba el apoyo de su partido, como equipo para que lo asesorase y coadyuvase en retomar responsablemente sus funciones como Presidente de la República.

Consideramos que el Presidente al verse solo, asustado y temeroso de un levantamiento popular vio como única salida originar un auto-golpe de Estado, tal y como lo llevó a cabo el 25 de mayo de 1993. Más adelante se hará un comentario al respecto.

Hemos estudiado anteriormente que un partido político debe poseer una base y estructura sólida y fuerte, que su ideología es básica como motor que impulsa sus quehaceres con sustentaciones válidas y ciertas, y otros factores más. Vimos que si llegaba a faltar uno o varios de esos componentes, cualquier organización política

podía derrumbarse ante un movimiento social. Esto fue lo que le sucedió al partido Movimiento de Acción Solidaria (MAS), quienes creyeron que se podía improvisar una estructura, una ideología, un programa de trabajo, lo cual quedó demostrado que es totalmente falso, ya que tarde o temprano salen a relucir las deficiencias de organización, coordinación y unidad, trayendo consigo consecuencias negativas.

Esta situación debe servir de ejemplo a los futuros partidos para que, desde su origen, cimenten bien su base y su estructura, que crean en sus proyectos y que sean responsables ante el compromiso que adquieren en la sociedad de ser intermediadores de las demandas y sugerencias de la población ante el gobierno.

4.4 INDICE DE ABSTENCIONISMO. ESTUDIO ESTADISTICO.

ELECCIONES CELEBRADAS EL 6 DE ENERO DE 1991 (SEGUNDA VUELTA)

- Electores inscritos	3.204,955
- Votos válidos	1.375,396
- Votos nulos	69,178
- Votos blancos	6,029

Porcentaje de abstencionismo 55%

Porcentaje de asistencia 45%

Información oficial obtenida del Tribunal Supremo Electoral.

4.5 CRISIS CONSTITUCIONAL PROVOCADA POR EL AUTO-GOLPE DE ESTADO,
MAYO 1993.

COMENTARIO:

Iniciaremos el presente comentario con una parte de la reseña histórica elaborada por el Doctor Mario Solórzano Martínez, que dice: "El 25 de mayo del año pasado los guatemaltecos despertaron con la sorpresa de que el orden Constitucional se había roto. Sin duda los golpes de Estado no representaban una sorpresa, se han dado tan tos, que el país se acostumbró y acomodó a las circunstancias públi cas.

No obstante, éste representó rasgos muy particulares, no era un golpe de los militares que quitaban a un presidente civil, sino un civil que sintiéndose general rompía el propio orden constitucio nal que lo había investido como Presidente de la República, para convertirse en dictador...

A las siete de la mañana un grupo de ministros y secretarios de Estado escucharon por la radio un discurso del Presidente, en donde informaba de su decisión de romper el orden constitucional pa ra salvar la democracia. El absurdo de tal medida carecía de justi ficación. Es imposible salvar la democracia rompiendo el orden constitucional.

Media hora después, el Presidente repitió con mayor énfasis el discurso que había transmitido a las siete de la mañana por la cade

na de radio y televisión, ante el Mando del Ejército, el Gabinete, y parte de su familia..." (59)

A partir de ese momento la población guatemalteca, principalmente la del área metropolitana, se preguntaba qué estaba sucediendo en el palacio. A los que no les interesa la política, simplemente se encogieron de hombros y continuaron con su rutina y labores diarias argumentando que a ellos nada les afectaba ni tampoco ganaban algo, que vieran cómo se arreglaban los que peleaban por el poder. Otras personalidades y sectores comprometidos en la política, sorprendidos, preguntaban qué estaba sucediendo en el gobierno pues no entendían ni aceptaban la decisión del Presidente Serrano Elías de propinar un auto-golpe de Estado.

La mayoría de la población se alegraba de que, como consecuencia de la medida presidencial, se fueran todos los diputados del Congreso de la República y los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, reconocidos y tildados de corruptos e ineficientes en sus funciones, pero también se cuestionaban acerca del proceder nada positivo del Presidente Serrano Elías, ya que él era el verdadero responsable de la situación caótica en que se encontraba el país; en realidad, eran los tres poderes del Estado, como un solo cuerpo, que no cumplían sus funciones con honestidad, responsabilidad y eficiencia.

Con el auto-golpe se inició una etapa crítica para el país; nadie sabía cómo se iba a resolver la situación jurídico-política que

59 Periódico SIGLO VEINTIUNO, miércoles 25 de mayo de 1994, pag. 2

se estaba viviendo. Había intranquilidad, inseguridad, incertidumbre e inestabilidad en todos los aspectos sociales, económicos y políticos, lo cual colocaba a Guatemala ante el mundo como un país conflictivo e incivilizado. Para el verdadero político este hecho iba más allá de una simple preocupación por la disolución de dos poderes del Estado y otras instituciones públicas más. Se trataba de un problema mucho más grave, con posibles consecuencias nefastas para el país; se había dado el rompimiento del orden constitucional establecido el 14 de enero de 1986 y ponía en peligro el proceso democratizador que tras muchos sufrimientos y sacrificios, hasta de vidas humanas, se había conquistado por el pueblo. La pregunta era: ¿cómo es posible que un presidente civil electo constitucionalmente se atreviera a romper y poner en peligro el proceso democrático que él mismo, bajo juramento, prometió defender, aún a costa de su vida? En fin, para responderla, se dio una serie de cuestionamientos, opiniones jurídicas, disertaciones realizadas por diversos sectores públicos y privados del país en busca de una solución para restablecer de nuevo la constitucionalidad.

Según el Decreto gubernativo número 1-93, emitido por el Presidente Jorge Antonio Serrano Elías y publicado en el Diario de Centro América (oficial) el 25 de mayo de 1993, quedaban temporalmente interrumpidos 46 artículos de la Constitución Política de la República de Guatemala, entre los cuales encontramos: la libertad de acción, la detención legal, inviolabilidad de la vivienda, derecho

de reunión y manifestación, libertad de emisión del pensamiento; todo lo referente a la función del Organismo Legislativo; unos referentes al Organismo Judicial, y otros más. Así también, quedaron en suspenso 20 artículos de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y Constitucionalidad; 2 artículos de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; se disolvía el Congreso de la República; se dejaba sin efecto la integración de la Corte Suprema de Justicia y de la Corte de Constitucionalidad; se removía del cargo al Procurador General de la Nación y Jefe del Ministerio Público.

Como podemos apreciar en algunos de los artículos citados, la seguridad de la ciudadanía peligraba y su libertad (bastión de la Democracia) le estaba siendo coartada; así también dos poderes del Estado tendían a desaparecer, uno temporalmente y otro en forma definitiva (el Congreso de la República).

El Presidente Serrano Elías, con su actitud intransigente, hizo caso omiso de lo que establece la Constitución, acerca de la función del Estado: Artículo 140.- ESTADO DE GUATEMALA. Guatemala es un estado libre, independiente y soberano, organizado para garantizar a sus habitantes el goce de sus derechos y de sus libertades. Su sistema de Gobierno es republicano, democrático y representativo. Artículo 141.- SOBERANÍA. La soberanía radica en el pueblo quien la delega, para su ejercicio, en los Organismos Legislativo, Ejecutivo y Judicial. La subordinación entre los mismos, es prohibida. Por tanto, como Presidente de la República, era el jefe del

Estado y le correspondía entre sus principales atribuciones, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes, y no lo contrario.

Ante la situación de crisis que atravesaba el país, varios sectores sociales se agruparon y discutieron las fórmulas para encontrar una solución viable a la problemática, formándose la denominada Instancia Nacional de Consenso (INC), que estaba integrada por representantes de diversos sectores, todos con un fin común en mente, el de retornar al orden constitucional. Este episodio nos dejó una gran enseñanza, que cuando existe hermandad, igualdad, respeto y unidad entre los hombres se puede llegar a obtener el progreso y todo lo que el hombre quiere, sin necesidad de recurrir a las armas que solo nos traen dolor y muerte.

Al respecto, encontramos un comentario que dice: "... La Instancia Nacional de Consenso (INC) nació a la vida el domingo posterior al golpe, justo en plena turbulencia. La acompañaron en sus primeros pasos el sector sindical a través del Consejo Nacional Unitario de Trabajadores -que aglutina a la Central General de Trabajadores de Guatemala, el Comité de Unidad Sindical de Guatemala y la Central de Trabajadores del Campo-, la USAC, el CACIF, así como los partidos UCN, DC y PSD. Más tarde se sumaron el PAN y el FRG, el movimiento cooperativo y la Multisectorial Social. Este grupo presionó en forma decisiva en la caída de Espina, y luego se encargó de proponer la terna para que el Congreso eligiera un nuevo Presidente. Pero la co

rrupción, causante de la crisis de gobernabilidad, aún estaba latente. Y la INC, que fungía como vocero del pueblo, emprendió una lucha por la moralización de los organismos del Estado..."(60)

Ante la presión que ejercen los distintos sectores, Serrano Elías se ve obligado a renunciar al cargo tras perder también el apoyo del Alto Mando del Ejército; esto se dió el 1 de junio de 1993 y sale del país rumbo a la capital salvadoreña el 2 de junio por la madrugada. Aquí termina la odisea del Ingeniero Jorge Antonio Serrano Elías, dejando a Guatemala convulsionada en el aspecto político y deteriorada en el económico, pero con la esperanza de sus habitantes de reencontrar y fortalecer el proceso democrático que estuvo a punto de derrumbarse.

El 6 de junio es electo el nuevo presidente de la República recayendo la responsabilidad en el Licenciado Ramiro de León Carpio, ex-procurador de los derechos humanos, quien terminará el período presidencial establecido en la Constitución y entregará el puesto al presidente electo en enero de 1996. La elección estuvo a cargo del Congreso de la República, órgano del Estado que la Constitución Política designa en casos como éste.

60 REVISTA CRONICA del 25 de junio al 1 de julio de 1993, pag. 20

4.6 CELEBRACION DE LA CONSULTA POPULAR PARA REFORMAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, ENERO 1994.

CONSULTA POPULAR. Mecanismo previsto por la Constitución para que la ciudadanía opine sobre cuestiones de Estado. En esta ocasión, la consulta popular servirá para rechazar o aprobar las reformas a la Constitución que fueron acordadas por el gobierno y los políticos.

La consulta popular que se llevo a cabo el domingo 30 de enero de 1994 y que permitió a la ciudadanía ratificar las reformas que aprobó el Congreso de la República mediante el Acuerdo Legislativo de fecha 17 de noviembre de 1993, fue un total fracaso si la consideramos desde el punto de vista político, pues dichas reformas no tuvieron el suficiente apoyo de la población.

El abstencionismo que se produjo en esa ocasión fue considerable (84.13%), según datos proporcionados por el Tribunal Supremo Electoral. Es decir que la participación ciudadana fue mínima y las razones que tuvo para abstenerse son varias, las cuales se comentarán más adelante.

Como recordaremos, la población guatemalteca demandaba la renuncia de los diputados al Congreso de la República y de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, a quienes se consideraba responsables o involucrados en actos de la corrupción generalizada que imperaba en el país.

Cuando se produjo el golpe de Estado que gestó el Ingeniero Serrano Elías, algunos de estos funcionarios se escondieron y otros huyeron temerosos de sus vidas. Si bien es cierto que el pueblo los había elegido, también lo es que debían cumplir con su responsabilidad, o sea, la defensa del pueblo y del sistema democrático. Pero, qué sucedió? Al producirse el golpe de estado, dejaron al pueblo solo e indefenso y ahora ese pueblo los rechazaba enérgicamente y exigía su renuncia.

No era tarea fácil decirles que se fueran, todo está sujeto a un procedimiento legal. El problema era que los días pasaban y éstos malos políticos no presentaban su renuncia, se aferraban a su puesto argumentando que era su obligación terminar su gestión como buenos servidores públicos. Solamente algunos renunciaron con dignidad y entre ellos, paradójicamente, habían personas con capacidad, responsables y honorables.

Para llevar a cabo el proceso de depuración, el Presidente electo por el Congreso, Licenciado Ramiro de León Carpio, tomó la iniciativa de convocar a una Consulta Popular para que el pueblo manifestara su opinión sobre la permanencia o salida de los diputados al Congreso y de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, pero esta se frustró debido a una resolución de la Corte de Constitucionalidad al conceder Amparo a los integrantes del Congreso. Fue un duro golpe para el pueblo que ya estaba preparado para acudir a la referida Consulta.

Posteriormente intervino el Episcopado de Guatemala, como mediador para alcanzar un acuerdo y resolver en definitiva el problema que se perfilaba de graves consecuencias entre los Organismos Legislativo y Ejecutivo, que incluía la reforma de varios artículos de la Constitución Política de la República y la reducción del período para el cual habían sido electos.

Las reformas que se hicieron a la Constitución no representaban cambios estructurales en el sistema político ni tampoco satisfacían las exigencias reales de la población que pedía, además, el juzgamiento y sanción de los responsables de los actos de corrupción y complicidad con el ex-presidente Serrano Elías. Esta situación habría sido una de las consecuencias para que se diera la abstención en dicho evento. Al respecto, transcribimos una entrevista que se le hizo al Licenciado Alfredo Balsells Tojo, que dice: "Cuál es la esencia de las reformas constitucionales? -Es una reforma coyuntural, inútil y nociva. ¿A qué conducen, política o económicamente, esos cambios en la Constitución? -Políticamente conducen a fortalecer a la misma partidocracia que ha hecho gobierno durante los últimos años y cuyos dirigentes están desacreditados ante la opinión pública. Económicamente no tienen ninguna trascendencia en cuanto al bienestar popular. Más bien, se coartan las funciones esenciales de la banca central y, como lo han señalado algunos profesionales especializados en las ciencias económicas y financieras, es un desacierto más. ¿En qué benefician a la población estas refor

mas? -Simplemente en nada. ¿Qué sector se ve más favorecido por estas reformas? -Definitivamente el sector político, que usufructúan los partidos, porque los representantes de éstos evitaron las verdaderas reformas que podrían afectarlos. Quedaron así como los árbitros de las grandes decisiones, pero al mismo tiempo mantienen la representación partidista en las elecciones, en las cuales participarán nuevamente con todos los ases en la mano. ¿Suponen estas reformas una renovación en el sistema de conducción política? -No. ¿Por qué se producen estas reformas en este momento preciso? -Porque los partidos tratan de distraer al movimiento popular que se agitaba en su contra. En todo caso, la consulta popular servirá como válvula de escape para el clamor de todos los guatemaltecos: la depuración de los organismos estatales, pero no consigue realmente desterrar a los políticos corruptos. ¿Ayudarán estas reformas a dar solución a los problemas reales del país? -Los problemas nacionales son cada vez más angustiosos y todos repercuten sobre el pueblo. La necesidad de educación, salud, trabajo y vivienda, para mencionar sólo las esenciales, es cada día mayor, así como el deterioro en los servicios estatales. Ninguna de las reformas aprobadas conduce a solucionar, en mínima parte, cualquiera de esas angustias." (61)

El más alto índice de abstencionismo registrado en la historia, se da precisamente en este evento. Las causas que provocaron la poca participación son variables pero consideramos que principalmente se debió a la falta de interés, por cuanto que las reformas no so-

61 Revista MAGAZINE 21 del 9 de enero de 1994, pag. 6

lucionaban en forma inmediata las exigencias y demandas justas de la población y porque en cierta forma demostraban su total rechazo a los diputados que habían llevado a cabo dichas reformas constitucionales, a quienes se les exigía su renuncia por no ser dignos de ocupar tan alto puesto; hubo otras razones de diferente índole no políticas pero en menor grado.

El domingo 30 de enero de 1994 se llevó a cabo la Consulta Popular, tan cuestionada por la raquílica participación del 15.67% del total de electores, no obstante, las reformas constitucionales fueron ratificadas, y tal ratificación les dió vida en definitiva aunque la manifestación de voluntad del cuerpo electoral no haya sido externado por un mayor porcentaje de ciudadanos que permitiera hablar de representatividad.

4.7 INDICE DE ABSTENCIONISMO. ESTUDIO ESTADISTICO.

CONSULTA POPULAR -REFORMAS CONSTITUCIONALES-, EVENTO REALIZADO EL
30 DE ENERO DE 1994.

- Electores inscritos	3.439,331
- Votos válidos	440,805
- Votos nulos	97,107
- Votos blancos	7,982

Porcentaje de abstencionismo 84.13%

Porcentaje de asistencia 15.87%

Información obtenida del Tribunal Supremo Electoral.

4.8 ELECCION DE DIPUTADOS AL CONGRESO DE LA REPUBLICA, AGOSTO 1994.

A raíz de la Consulta Popular del 30 de enero de 1994 y habiéndose ratificado las reformas a la Constitución Política, conforme a lo establecido en la misma, el Tribunal Supremo Electoral convocó a elecciones para seleccionar a 80 diputados que formarían el nuevo Congreso de la República. La fecha que se estipuló para la realización de tal evento fue el 14 de agosto del año mencionado.

Durante el tiempo que precedió a tal elección, los 14 partidos que participaron en esta contienda (UCN, PAN, FRG, UD, CAN, PID, DCG, MLN, MD, MAS, FUN, PSD y PR, tradicionales en su mayoría) desarrollaron una corta pero fuerte campaña proselitista, con el afán de conquistar el mayor número de curules que fuera posible para tener presencia en el Congreso y mantener poder e influencia en las decisiones que allí se toman y que tienen relevancia general. Nuevamente la población se veía envuelta en campañas políticas y con a-sombro observaba la postulación de personajes políticos ya conocidos por su criticable trayectoria.

El Organismo Legislativo era uno de los organismos del Estado que gozaba de mayor desprestigio, y en la nueva elección se presagiaba muy poca participación ciudadana. Y así fue. El resultado de las mismas tuvo como virtual ganador "el abstencionismo" cuyo porcentaje fue del 78.98%, el cual reflejaba la continuidad de la cri-

sis política que atravesaba el país como consecuencia del golpe de Estado provocado por el ex-presidente Serrano Elías. También se puso de manifiesto el desgaste y descrédito que tienen los partidos tradicionales, ya que no lograron incentivar a la población para que participara en dichas elecciones.

Es inaudito ver como los individuos electos como diputados, irresponsablemente han hecho a un lado las promesas proclamadas durante sus campañas: renovar el Organismo Legislativo para recuperar el prestigio, honor e imagen perdidos como institución representativa de los intereses del pueblo y, el de dirigir sus acciones parlamentarias en busca de proyectos de beneficio colectivo.

Hoy por hoy vemos que nada de lo prometido se ha cumplido. Lamentablemente lo único que sí se ha cumplido fue lo señalado por sectores sociales que predijeron que el nuevo Congreso continuaría en la misma trayectoria que el anterior, por haber quedado integrado por diputados reelectos del Congreso que se pretendía cambiar. El interés de estos funcionarios es lograr espacios políticos para beneficio propio o del partido al que pertenecen y aumentar su poder político y económico.

Los malos políticos no se dan cuenta del gran daño que están causando a la población en general al hacerles perder la fe política, perjudicando así el proceso democratizador que aún se encuentra débil; pero también ellos mismos se están dañando, ya sea en su persona o a nivel de partido deteriorando su imagen.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Centro

Creemos que en las próximas elecciones generales habrá mayor apertura política; que participarán nuevas organizaciones bien cimentadas y fortalecidas en su estructura, con una ideología amplia y abierta hacia todos los sectores sociales, pretendiendo una unidad por muchos años no contemplada en el país y, con programas de trabajo muy bien definidos. Una gran parte de la población los considera como los futuros partidos ganadores que reemplazarán a los tradicionales, quienes, si se consideran "políticos" deben permitir que florezcan nuevas figuras entusiastas y preparadas, para dirigir al país con firmeza hacia la democracia y a la paz tan anhelada por los guatemaltecos.

Concluimos el presente capítulo con la esperanza de que algún día los "políticos" reflexionen acerca de la función pública que deben desempeñar y sobre su comportamiento ambicioso y egoísta que hasta la fecha han demostrado. Hay miles de familias guatemaltecas que esperan una solución a la problemática laboral, social y económica que afecta al país.

A pesar de todo, los guatemaltecos nos caracterizamos por ser personas que olvidan los sufrimientos y perdonan a los agraviantes; siempre nos levantamos con la esperanza de que algún día venga a gobernar a alguien que realmente se preocupe de las necesidades que sufre la mayoría de la población y que con la sabiduría que de Dios le provenga logre satisfacerlas.

4.9 INDICE DE ABSTENCIONISMO. ESTUDIO ESTADISTICO.

ELECCION DE DIPUTADOS AL CONGRESO DE LA REPUBLICA, EVENTO REALIZADO EL 14 DE AGOSTO DE 1994.

- Electores inscritos	3.480,196
- Votos válidos	642,376
- Votos nulos	59,764
- Votos blancos	29,253

Porcentaje de abstencionismo 78.98%

Porcentaje de asistencia 21.02%

Información obtenida del Tribunal Supremo Electoral.

4.16 CUADRO DE COMPARACION ESTADISTICO DEL ABSTENCIONISMO ELECTO-
RAL REGISTRADO EN CADA UNO DE LOS COMICIOS ACONTECIDOS EN
GUATEMALA DESDE 1985 A 1994.

COMICIOS	FECHA	ASISTENCIA %	ABSTENCIONISMO %
Elecciones generales	8/12/85	65.37	34.63
Elecciones generales	6/01/91	45.00	55.00
Consulta Popular -Re- formas Constituciona- les	30/01/94	15.87	84.13
Elección de diputados al Congreso	14/08/94	21.02	78.98

C A P I T U L O V

La hipótesis planteada en nuestra investigación se titula:

"LAS CAUSAS SOCIO-POLITICAS QUE HAN ORIGINADO EL PROGRESIVO ABSTENCIONISMO ELECTORAL EN GUATEMALA DE LAS ELECCIONES REALIZADAS A PARTIR DE 1991, SON: La participación en los procesos electorales de organizaciones sociales o partidos políticos que no representen en forma auténtica a la mayoría de la población; la falta de credibilidad hacia las diversas organizaciones políticas legalmente constituidas en Guatemala; la vulneración de la voluntad popular ejercida por los partidos políticos en sus campañas electorales para que acudan a emitir su voto; el desinterés originado por el conocimiento de corrupción y otros delitos cometidos por funcionarios y autoridades del gobierno, en perjuicio del bienestar social de la población guatemalteca; y también obedece a los llamados a la abstención dirigidos por los grupos de presión hacia determinados sectores de la población."

A través de un estudio y análisis teórico, histórico y real, así como también de la investigación de campo llevada a cabo dentro de un sector de la población, llegamos a establecer que la hipótesis planteada es totalmente VERDADERA.

Es satisfactorio llegar al término de la presente investigación en la que hemos aprendido muchas cosas y, ahora nos explica-

mos el porqué del proceder de determinados grupos humanos en la sociedad. La ciencia no se equivoca cuando dice: "que todo efecto tiene una causa", y sólo el ser humano tiene la capacidad e inteligencia para encontrar esa causa. De ahora en adelante, queda en nosotros la tarea de ayudar a encontrar la solución para que disminuya el abstencionismo que debilita aún más la frágil democracia en Guatemala.-

C A P I T U L O V I

6.1 PARTE TECNICA:

- I- Encuestas,
- II- Entrevistas.

6.2 CONCLUSIONES

6.3 RECOMENDACIONES

6.4 GLOSARIO

6.1 PARTE TECNICA

I- ENCUESTAS. Se llevó a cabo una encuesta con doscientas (200) boletas de investigación. La muestra se obtuvo de la población apta para votar residente en el departamento de Guatemala. A continuación aparece una copia de la boleta de investigación que nos sirvió para realizar la encuesta correspondiente, y luego se transcribe el resultado que se obtuvo de la misma.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

TESIS: FACTORES SOCIO-POLÍTICOS QUE HAN GENERADO ABSTENCIONISMO EN LAS
ELECCIONES REALIZADAS EN GUATEMALA, A PARTIR DEL AÑO DE 1,991.

FOLETA DE INVESTIGACION

Muestra: población apta para votar residente en el departamento de Guatemala.

1. SEXO: F M EDAD: AÑOS
2. Está empadronado? SI NO
3. Participa usted en alguna agCupación?
POLITICA SOCIAL RELIGIOSA NINGUNA
4. Cuando se han celebrado elecciones ha acudido a emitir su voto?
SI NO
Si su respuesta es NO, indique por qué: _____

5. Alguna vez ha votado nulo o en blanco?
SI NO
Si su respuesta es SI, indique por qué: _____

6. Pienas votar en las próximas elecciones generales a celebrarse en noviembre de este
año? SI NO
Si su respuesta es NO, indique por qué: _____

7. Cuál cree usted que es el factor que más influye en el abstencionismo electoral en
Guatemala? _____

8. Cree usted que el abstencionismo sea la solución más adecuada para manifestar recha-
zo en la elección de las autoridades? SI NO
Cualquiera sea la respuesta, indique por qué: _____

Ciudad de Guatemala, julio de 1,995.-

R E S U L T A D O S

Los datos que se obtuvieron de la encuesta, son:

1. El total de los encuestados fue de 200 personas: 103 del sexo masculino y 97 del femenino.
2. Las edades estuvieron comprendidas entre los 18 a 69 años.
3. Empadronados están 172 y aún no lo están 28 personas.
4. Participan en agrupaciones: POLITICA 16. SOCIAL 28. RELIGIOSA 45. NINGUNA 112.
5. Siempre han votado 146 personas y no lo han hecho 54.
6. Han votado nulo o en blanco 36 electores y 164 no lo han hecho.
7. Piensan votar en las próximas elecciones: SI, 170 personas. NO, 28. INDECISAS, 2.
8. Según las respuestas obtenidas, no es un solo factor sino varios factores los que influyen en el abstencionismo; entre los que más coincidieron, están los siguientes:
 - El llamado que hacen los sindicatos a no votar.
 - El no tener un conocimiento del deber cívico y su valor.
 - Falta de credibilidad y confianza en los candidatos y partidos políticos.
 - La corrupción provocada por los funcionarios públicos.
 - La mentira y engaño en las campañas proselitistas para llegar al poder.
 - El robo de las arcas nacionales e imposición de más impues-

tos que empobrecen a la población de escasos recursos económicos.

- Las promesas incumplidas de los anteriores gobiernos.
 - No hay políticos honestos, responsables y capaces.
 - Los políticos y gobernantes no acatan las leyes del país.
 - No existir candidatos o partidos que representen verdaderamente a los sectores mayoritarios.
 - Por la falta de paz en Guatemala.
 - Por el alto índice de analfabetismo que hay en el país.
 - Los partidos siempre postulan al mismo candidato, no le dan oportunidad a otro; tampoco hay partidos nuevos.
9. En la pregunta de que si el abstencionismo es la solución más adecuada para manifestar rechazo en la elección de las autoridades: 71 personas contestaron afirmativamente y 129 no estuvieron de acuerdo.

A continuación, se transcriben 5 de los argumentos expuestos por cada uno de los participantes, quienes contestaron sí:

- Es una manifestación del mal concepto o imagen que tiene el ciudadano de las personas que optan a un cargo público.
- Así se demuestra la falta de credibilidad en los partidos.
- Es la única manera de demostrar rechazo.
- Se manifiesta el descontento por el sistema político y se hace más notoria la desconfianza hacia los partidos y autoridades.
- Porque es una forma de no apoyar a las autoridades.

Los que contestaron no:

- Votar es un deber y un derecho cívico.

- No se debe dejar que otros elijan por uno, por eso es importante acudir a votar.
- Entre los candidatos siempre hay uno menos peor.
- La democracia puede alcanzarse a través del voto legítimo y consciente de los ciudadanos.
- Porque la forma de rechazar algo, es haciendo algo y no dejando de hacer. Si no votamos, damos la oportunidad a que un candidato y un partido no representativo nos gobierne.

II- ENTREVISTAS. Se realizaron entrevistas a las siguientes personas:

1. Lic. Ronaldo Porta España
Secretario de actas y acuerdos del Comité Ejecutivo Nacional.
UNION DEL CENTRO NACIONAL (UCN)
2. Lic. Roderico Segura Trujillo
Catedrático de Derecho Constitucional
Ex-Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala
3. Señor Miguel Angel Sánchez
Secretario de Organización a nivel nacional.
DESARROLLO INTEGRAL AUTENTICO (DIA)
4. Lic. René Arenas
Secretario General Nacional adjunto y Fiscal Nacional Electoral.
PARTIDO INSTITUCIONAL DEMOCRATICO (PID)

5. Señor Pepe Luis Páramo

Secretario de Organización del Comité Ejecutivo Nacional.
CAMBIO HISTORICO NACIONAL (CAHMINA)

Las mismas preguntas se les formularon a todos y cada uno de los entrevistados. A continuación, se transcriben las preguntas cuyas respuestas aparecen en el mismo orden, tal y como se presentaron a los entrevistados en la lista mencionada.

1a. ¿Cómo cree usted que debe ser un partido político?

- Deben ser el intermediario entre el Estado y la sociedad civil. Alcanzar la meta del poder para satisfacer la mayoría de las demandas de la población.
- Tienen que tener una base ideológica, una organización, una estructura y un programa de gobierno.
- Son tribuna de proposición del pueblo. Deben promover programas de gobierno.
- Tienen que ser ideológicamente llevados por la línea democrática.
- Deben ser abiertos y tener el respaldo de un sector mayoritario de la población.

2a. ¿Cómo definiría la política que se practica en el país?

- Por no haber un verdadero desarrollo político, no se practica una política científicamente hablando, derivado del subdesarrollo socio-económico existente en el país.
- Rudimentaria. No existe una estructura política, es una consecuencia del subdesarrollo.
- Muy primitiva. Refleja atraso político en el país.
- Decadente, incierta, irresponsable.

- Sólo un pequeño grupo de personas intervienen en ella.

3a. ¿Cómo puede fortalecerse el proceso democrático en el país?

- Fortaleciendo los partidos políticos.
- Tiene que haber una voluntad política de los gobernantes y una educación cívica de los gobernados.
- A Guatemala hay que fortalecerla con la participación de todos los sectores.
- Recuperando la credibilidad nacional para tener una mejor productividad social.
- Cuando la gente tome conciencia de la participación para el desarrollo del país, entonces Guatemala va a cambiar.

4a. ¿Cree usted que hay educación política y educación electoral en la población guatemalteca?

- No hay. Por el subdesarrollo integral, no hay una educación general.
- No hay.
- No hay.
- No hay, se carece totalmente.
- No hay.

Si su respuesta a la pregunta anterior es negativa, ¿qué aconseja al respecto?

- Establecer una educación sistemática y tener una campaña cívica permanente.
- Debe establecerse programas intensivos y extensivos de estudio en todos los niveles de la población guatemalteca.

- Los partidos políticos tienen la responsabilidad de hacer un proceso educativo cívico.
- Necesitamos una implementación casi total de la educación para que sea más positiva la participación política partidista y una legislación general de la educación política social.
- Debemos fortalecer el sistema educativo, elaborar los programas de formación cívica y formal.

5a. ¿Cuál cree que sea la causa por la cual existe apatía y desconfianza del electorado hacia los partidos políticos?

- Porque los partidos políticos no han cumplido con su función básica, o sea, ser intermediario entre el Estado y la sociedad civil.
- La pérdida de confianza y credibilidad en la clase política del país.
- No tienen ninguna alternativa y agenda programática para resolver las demandas populares, el pueblo sabe que no hay una oferta favorable que les motive.
- Por los anteriores gobiernos que han ofrecido y no han cumplido.
- Cuando los partidos políticos han llegado al poder, no han satisfecho las necesidades del pueblo, únicamente se han dedicado a satisfacer sus intereses personales.

6a. ¿Cómo ve, por ahora, la conducta de los electores?

- El abstencionismo va a ser mucho menor que en épocas pasadas. Los electores, desde la crisis sufrida en 1993, tienen más entusiasmo para ir a votar y elegir a un buen presidente.
- Hay incertidumbre.
- Indecisa, la gente está cansada del show político.
- Apática, no quieren servir de escalera para que otros suban al poder.

- Indecisa. El pueblo quiere participar pero están en espera.
- 7a. ¿Cómo podría animarse a los electores para que participen masivamente en las próximas elecciones?
- El Tribunal Supremo Electoral debería de desarrollar una campaña muy activa, convenciendo a los electores de la necesidad de votar.
 - Haciendo una divulgación sobre las ventajas del sistema democrático.
 - Realizando campañas dignas y con respeto.
 - Que los candidatos del próximo gobierno den a conocer su plan de trabajo y desarrollo socio-económico, que incluya una apertura de inversión.
 - Diciendo la verdad y nada más que la verdad.
- 8a. ¿Que piensa acerca de los partidos tradicionales?
- No se han desarrollado, están desgastados.
 - Están en declinación.
 - No hay partidos tradicionales sino que gente que los convierte en tradicionales, sus bases no han cambiado.
 - No hay partidos tradicionales porque no hay ningún mantenimiento.
 - Un partido es como un producto que llega al mercado y si no se innueva empieza a decaer y llegar a la culminación en la vida política, desaparece.
- 9a. ¿Qué opinión tiene sobre los nuevos partidos que han aparecido para la próxima contienda electoral?
- Son muy personalistas, tienen un concepto muy personal del liderazgo.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

- Son muchos y eso hace que se disperse el electorado.
- No tienen una buena base, hay debilidad en ellos.
- Son partidos que no tienen la consistencia electoral.
- Muy buena porque se demostrará una gran participación a través de los nuevos partidos políticos.

10a. ¿Cree conveniente para el sistema político del país que participe la URNG en las elecciones que se avecinan?

- Sí estoy de acuerdo que participen, sería lo más sano para Guatemala.
- Por supuesto que sí porque permitiría que efectivamente se diera una libertad ideológica y determinar la fuerza política que tiene la URNG.
- No, porque es muy prematura su participación; primero hay que preparar y educar a la población.
- Está bien una vez llenen los requisitos que exige la ley, pues mientras más participación haya, habrá más democracia.
- La URNG no puede participar en las elecciones, sólo pueden dar su apoyo a un partido político legalmente inscrito.

11a. ¿Cuál cree que sería la reacción de los partidos tradicionales si llegare a triunfar un partido nuevo?

- Se sentirían muy mal, frustrados.
- Si son inteligentes tendrán que aceptarlo.
- De oposición.
- Aceptarían la voluntad popular.
- De asombro.

12a. ¿Como organización política, su partido ha sugerido, ante quien corresponda, procedimientos factibles para facilitar el sufragio y así pueda darse una verdadera participación a la población?

- Han propuesto al Tribunal Supremo Electoral el facilitar transporte o bien, llevar mesas electorales a las aldeas.
- No se le dirigió esta pregunta.
- Se pidió al Gobierno durante la firma del Pacto de Compromiso de los Partidos Políticos, transporte gratuito el día de las elecciones con el apoyo internacional y que hubiera observadores internacionales.
- Ante el Tribunal Supremo Electoral se pidió mesas electorales en las aldeas y que la papeleta debería ser más grande para que el elector se guíe por el símbolo.
- Con la firma del Pacto de Compromiso se le pidió al gobierno: proporcionar transporte y acceso a todos los partidos, facilitándoles medios para su publicidad.

6.2 CONCLUSIONES

1. Son pocos los gobiernos que practican una verdadera POLITICA, entendida ésta como el método para organizar la sociedad y garantizar la base de la convivencia y resolver los conflictos que puedan llegar a amenazar dicha sociedad.
2. En Guatemala, el factor participación es muy importante para forjar y fortalecer la democracia; previo a ello, debe llevarse la educación a todos los rincones del país, de cualquier manera, e implantar obligatoriamente la educación cívica para que el guatemalteco comprenda y valore el significado de la participación y se integre en la toma de decisiones políticas.
3. Que las instituciones responsables, o que han originado el abstencionismo electoral, se comprometan a dar una pronta solución, para restablecer en la población la credibilidad y confianza hacia tales instituciones que son parte integral del sistema político del país.
4. Todo ciudadano tiene el derecho y deber constitucional de votar. El voto como forma de expresión individual en las elecciones, manifiesta nuestra voluntad libre de elegir a las autoridades que nos gobernarán; por lo tanto, todo voto debe ser consciente y razonado, y no deben influir en nosotros actos meramente superficiales para equivocarnos en nuestra decisión.
5. Los partidos políticos del país, tanto los tradicionales como los nuevos, deben ser verdaderos intermediarios para satisfacer las demandas populares. Son los partidos políticos los indicados de ser la expresión del pueblo, pues una de sus funciones

nes primordiales es precisamente representar la voluntad de la población, lleguen o no lleguen al poder. Que dejen ya de ser partidos que únicamente despiertan cuando se acerca una contienda electoral.

6. Que no exista diferencia en la administración de justicia pues ante la ley todos somos iguales. Los gobernantes y demás autoridades públicas deben ser los primeros en dar el ejemplo de rectitud y respeto al ordenamiento jurídico que rige al país; de ello dependerá la obediencia de los gobernados.
7. Debe considerarse que las decisiones trascendentales, de cualquier índole, que afecten al país, deben ser tomadas en conjunto por todas las fuerzas del país (iglesia, universidades, sindicatos, etc.) y el gobierno. Con esta apertura política se estaría dando paso a una integración social para la búsqueda de soluciones favorables a la población en general.

RECOMENDACIONES

1. Es primordial que las organizaciones políticas tengan bien definido el significado de POLITICA y estén conscientes de su intervención dentro de ella, comprometiéndose responsable y honestamente a cumplir su objetivo.
2. En Guatemala, debe implementarse una verdadera y segura apertura política para que cualquier persona individual o colectiva pueda participar en las decisiones políticas del país, sin más límites que las que establezcan las leyes. De esa manera estaríamos avanzando hacia la democracia real y verdadera.
3. Es conveniente que los partidos políticos tradicionales analicen profundamente del porqué del deterioro y desgaste que ha venido sufriendo el sistema.
4. Ahora toca a los partidos recién inscritos (jóvenes o nuevos), la difícil tarea de recuperar la confianza y credibilidad de la población. Es decir, tienen la oportunidad de demostrar su capacidad política, lleguen o no lleguen al poder. Por el momento, ya tienen un espacio dentro del sistema político y de ellos dependerá que engrandezca, se mantenga o desaparezca.
5. Hay que motivar a la población para que participe en las elecciones para obtener un gobierno legítimo y representativo. Cada uno de nosotros estamos en la obligación de incentivar la participación ciudadana, conforme a nuestras posibilidades: individualmente, como activistas de organizaciones; como miembros de algún medio de comunicación, etcétera.

6. Que durante las campañas proselitistas, ya no se hagan ofrecimientos que difícilmente podrán ser cumplidos. Es recomendable que se concreten a presentar programas de trabajo dirigidos básicamente a la educación, salud, trabajo y vivienda, o sea medios que permitan el desarrollo de las comunidades del país.
7. Es importante que las instituciones, de cualquier origen, vigilen y estén atentas durante el desarrollo de las elecciones, para que no se produzcan actos que atenten afectar el resultado de las mismas, que es la consolidación del Estado de Derecho.
8. Tenemos que hacer conciencia en la población, ya que es a través de la participación en las elecciones que podemos llegar a conformar una unidad y fuerza social, capaz de exigir el cumplimiento de las funciones y deberes de nuestras autoridades; y, oportunamente, oponernos cuando una decisión política afecte y menoscabe el interés nacional.

GLOSARIO

ABSTENCIONISMO ELECTORAL. Aparece con el propio sufragio, es la no participación en el acto de votar de quienes tienen derecho a ello.

AUTORITARISMO. Exceso o abuso de la autoridad; generalmente es antónimo de democracia y libertad.

CAMPAÑAS ELECTORALES. Se entienden como tal el conjunto de actividades lícitas llevadas a cabo por los partidos, alianzas de partidos y agrupaciones de electores con el propósito de hacer conocer y explicar sus principios ideológicos y programas de gobierno así como promover los candidatos que han postulado a los distintos cargos electivos con la finalidad de captar las preferencias de los electores.

COMICIOS. Antiguamente, las juntas o asambleas en las que el pueblo elegía a sus magistrados y trataba de los negocios públi-

cos. Actualmente, los actos electorales.

CONFLICTO. Es aquella relación en que los fines compartidos por un grupo (o los fines de un individuo) están en contradicción total con los fines de otro grupo o individuos.

CONTIENDA. Pelea, disputa.

EDUCACION ELECTORAL. Es el conocimiento que se puede difundir en la población, para vencer su apatía, su desinformación y hasta su ignorancia, en cuanto a situaciones decisivas de una campaña electoral.

ELECCIONES. Pluralizada, consideramos que esta voz adquiere significado peculiar, pocas veces destacado. Además del acto propiamente electoral, o sea, el de emisión colectiva del sufragio para el nombramiento de concejales, diputados, senadores o Jefe de Esta-

do; elecciones expresa también el período de la campaña proselitista o de propaganda, las actividades relacionadas con la designación de candidatos, actos públicos de éstos y nombramiento de representantes de los partidos ante las mesas electorales, entre otros.

ELECCION GENERAL. Acto electoral en que son designados los representantes de una misma especie y a la vez los de varios, en una misma convocatoria. Se elegirán así todos los senadores, todos los diputados, todos los gobernantes o todos los concejales de un país en una misma fecha.

ELECTOR. Etimológicamente proviene del latín electos (de eligere, escoger, elegir). Según Guillermo Cabanellas, "La persona que reúne las condiciones exigidas por la Constitución o bien, de las le-

yes para ejercitar el derecho de sufragio y que por tanto, tiene facultades para influir con su voto en la elección o nombramiento de concejales, diputados, senadores e incluso del Jefe de Estado."

EMPADRONAMIENTO. Acto de inscripción en padrón o registro especial, a los fines de confeccionar informaciones estadísticas, imponer tributos o establecer el censo electoral.

ESCRUTINIO. En elecciones, recuento, lectura y cálculo de los votos que a cada candidato ha correspondido. El escrutinio sólo posee sentido si el voto tiene carácter secreto.

ETICA ELECTORAL. Proceder reflexivo, moral y responsable de los individuos que actúan en materia electoral con miras a la conquista del poder, mediante el voto.

DELITOS ELECTORALES. Los que atentan en general contra el sufragio como primordial elemento de los regímenes democráticos; desde la simple falta contra la universalidad del sufragio, que puede consistir en una abstención de votar, hasta el fraude electoral, de graves consecuencias, se engloba bajo esta denominación una serie de actos delictuosos de diferente tipo y de variable importancia. El elemento aglutinante sería en definitiva la grave transgresión de todos ellos a las leyes electorales. En Guatemala, dichos delitos se encuentran regulados y sancionados en los artículos 251 y 252 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, en vigor.

DERECHO ELECTORAL. Conjunto de normas jurídicas-positivas y consuetudinarias que regulan la elección de representantes para los cargos públicos.

DISCRIMINACION. Es un comportamiento que cierra a los miembros de ciertos grupos el acceso a determinados servicios y oportunidades y les priva de derechos que les corresponden.

FRAUDE. En general, engaño, abuso, maniobra inescrupulosa.

FRAUDE ELECTORAL. Delitos electorales.

INSTITUCIONES. Son recursos sociales para organizar y sostener relaciones normativas complejas que incluyen muchos actores y papeles en una actividad perdurable. Constituyen los procedimientos formalizados y regularizados, mediante los cuales el grupo interactúa y funciona.

PADRON. Lista de los vecinos de una población o localidad, con miras a la distribución de un impuesto, para ejercer el derecho de voto o para otros actos admi-

nistrativos.

PARTICIPACION POLITICA. Toda actividad de los ciudadanos dirigida a intervenir en la designación de sus gobernantes o a influir en la formación de la política estatal.

SISTEMA. Conjunto de principios, normas o reglas, enlazados entre sí, acerca de una ciencia o materia.// Ordenado y armónico conjunto que contribuye a una finalidad.

SUFRAGIO. Sistema electoral que se emplea para la designación de las personas que han de ocupar ciertos cargos y que se manifiesta por la emisión del voto de los sufragantes.

TOLERANCIA. Respeto de las opiniones y prácticas ajenas, contrarios a los propios.

VOLUNTAD. Potencia o facultad del alma que lleva a obrar o a abstenerse.

VOTACION SECRETA. La que se verifica valiéndose de papeletas sin nombre ni firma o de bolas de distinto color; y que se recomienda para garantía de la sinceridad en el voto, a fin de no identificar a los votantes, salvo producirse la unanimidad.

VOTO. En las asambleas y en los comicios, el parecer que se manifiesta de palabra o por medio de papeletas, bolas o actitudes (levantarse o levantar el brazo), al aprobar o rechazar alguna propuesta, para elegir a alguna persona o a varios para determinados cargos, para juzgar la conducta de alguien o para demostrar la adhesión o discrepancia con respecto a una o más personas.

BIBLIOGRAFIA

Cruz Salazar, José Luis

DEMOCRACIA, GOBERNABILIDAD Y SOCIEDAD POLITICA, Editor Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES) Apdo. postal 1,005 A, Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.

DERECHOS DE LAS POBLACIONES INDIGENAS

Colección: nuestros derechos y deberes, No. 27
Procuraduría de los Derechos Humanos, Guatemala, C.A.

Deutsch, Karl Wolfan

POLITICA Y GOBIERNO, título original inglés: Politics and Government. Ediciones F.C.E. España, S.A. Fernando el Católico 86, Madrid-15
Impreso en España, Lipal, S.A. Avda. Pedro Díaz, 3. Madrid-19

Duverger, Maurice

LOS PARTIDOS POLITICOS. Título de la obra en frances Les Partir Politiques. Fondo de Cultura Económica Av. de la Universidad 975- México 12 D.F. Impreso en México.

EN EL PROCESO DE ELECCIONES 1990-91

VII Seminario sobre el rol de los partidos políticos. Editor Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES) Apdo. postal 1,005 A Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.

ESPACIOS No. 1

Revista Centroamericana de Cultura Política. Publicación de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO 14 calle "A" 11-49, zona 1. Teléfono y fax 29354 Guatemala, C.A.

INTRODUCCION A LA CIENCIA POLITICA

Introducción y Selección de Textos, realizada por Ricardo Juárez Gu-
diel. Colección CIENCIA POLITICA No. 1 Departamento de Publicacio-
nes (Imp. 18/3m.) Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad
de San Carlos de Guatemala. Guatemala, febrero de 1979.

James L. Payne
Oliver H. Woshinsky
Eric P. Veblen
William H. Coagan
Gene E. Bigler

LAS MOTIVACIONES DE LOS POLITICOS, versión española Julio Caso Pando,
contador público de la Universidad de la Habana. Loriga Editores
Editorial LIMUSA. Venezuela, Argentina, Colombia, Puerto Rico.

Lipson, Leslie

HISTORIA Y FILOSOFIA DE LA DEMOCRACIA, título en inglés: The Democra-
tic Civilization. Impreso en Argentina por Tipografía Editora Argen-
tina, S.A. Tipografía Editora Argentina, Buenos Aires 1969.

Lipson, Leslie

LOS GRANDES PROBLEMAS DE LA POLITICA. Introducción a la Ciencia Polí-
tica. Por: Leslie Lipson, profesora de Ciencia Política de la Univer-
sidad de California, Berkeley. Editorial Limusa WILEY, S.A., México,
D.F.

POLITICA Y SOCIEDAD

Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales. Escuela de Cien-
cias Jurídicas y Sociales. Universidad de San Carlos de Guatemala.

RECONVERSION DE LOS PARTIDOS POLITICOS, SU RETO ANTE LA CRISIS

IX Seminario sobre el rol de los partidos políticos, Editor Asocia-

ción de Investigación y Estudios Sociales (ASIES) Apdo. postal 1,005
A, Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.

Thesing, Josef

POLITICA Y SOCIEDAD, una introducción al Proceso Político. Ediciones
Tercer Mundo. Apartado Aéreo 4817, Bogotá-Colombia. Impreso y hecho
en Colombia.

Verney, Douglas V.

ANALISIS DE LOS SISTEMAS POLITICOS. Editorial Tecnos, S.A., 1961.
Madrid (9) calle O'Donnell, 27 la. izq., tel. 2-2661-92.

Víctor Gálvez Borrell

René Poitevin

Carlos González

ESTADO, PARTICIPACION POPULAR Y DEMOCRATIZACION. Publicación de la Fa-
cultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO/Programa Guatema-
la. Impreso en Fondo de Cultura Editorial. 14 calle "A" 11-49, zona
1. Teléfono y fax 29354 Guatemala, C.A.

DICCIONARIOS

Cabanellas, Guillermo

DICCIONARIO DE DERECHO USUAL, 11a. ed. Buenos Aires, Heliasta S.R.L.
1977. Vols. 1-4

DICCIONARIO ELECTORAL/IIDE

Instituto Interamericano de Derechos Humanos. 1a. ed.- San José,
C.R. Centro Interamericano de Asesoría y Promoción Electoral CAPEL,
1988

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Cent

DICCIONARIO EVEREST CUSPIDE

Diccionario de Lengua Española. Editorial Everest, S.A. Evergráficas,
S.A. Carretera León-Coruña, Km. 5-León (España).

Ossorio, Manuel

DICCIONARIO DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES. Editorial Heliasta S.R.
L. Viamonte 1730- Piso 10 Buenos Aires, República Argentina.

LEYES

Constitución Política de la República de Guatemala

Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus Reformas

Ley de Probidad

Ley de Responsabilidades

OTROS DOCUMENTOS

Periódico Diario La Hora

Periódico Prensa Libre

Periódico Siglo Veintiuno

Revista Crónica

Revista Tinamit